

Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada



Balance Social Cooperativo

*Reporte de Sostenibilidad Económica,
Social y Ambiental*



*Ejercicio Económico Social N° 77
comprendido entre el 01 de julio de 2022
al 30 de junio de 2023*

Carta de presentación del undécimo Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental de Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada

Estimados Asociados:

Nos es particularmente grato presentar nuestro undécimo Balance Social Cooperativo, acción en la que hemos sido pioneros en la localidad y la provincia.

Fue y es nuestra intención, dimensionar a los ojos de nuestros asociados la aplicación de los principios cooperativos, como la importancia de nuestro accionar cotidiano, a través de cada uno de nuestros servicios a la comunidad.

Alguien dijo que: "... la palabra convence, pero el ejemplo arrastra...", en el Balance Social, podemos ver expresado en números y ejemplos contundentes, nuestro diario accionar social.

Con el convencimiento de que la información suministrada a nuestros asociados en este balance les ayudará a dimensionar, comprender y asimilar más profundamente la idea de lo "cooperativo" lo ponemos a disposición de la masa societaria en la próxima Asamblea.



***Claudio Marrón
Gerente***



***José León Iruretagoyena
Presidente***



Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental realizado por:

CADIC (Centro de Atención, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales)

Lic. Liliana González

Lic. Juan Carlos San Bartolomé

Responsable Interno por Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.

Dr. Claudio Marrón

El presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativa de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose una adaptación integral a la realidad y características de las cooperativas de servicios públicos.

ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTAL

Nombre de la publicación: Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de publicación: Undécimo Balance Social Cooperativo

Período alcanzado: De 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. Incluye información comparativa en algunos indicadores de los años 2020 y 2021.

Alcance geográfico: Área de influencia de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada.

Localidades: Macachín, Miguel Riglos, Rolón y Alpachiri, Provincia de La Pampa, República Argentina.

Periodicidad: El Reporte tiene una periodicidad anual con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados: El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones: La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por la Gerencia y por el Consejo de Administración.

Verificación externa: El Balance Social Cooperativo es verificado externamente por los Auditores Sociales Cooperativos.

Referencias: Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra “Cooperativa” hace referencia a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada.

Datos Identificatorios

Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada- COSMA

Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental al 30 de junio de 2023

- ▲ **Matricula Nacional Nº 1245**
- ▲ **Registro Provincial Nº 17**
- ▲ **Fecha de Fundación:** 26 de noviembre de 1944

- ▲ **Sede Administrativa**
 - La Plata 510
6307 – Macachín, Departamento. Atreu-Co – Provincia La Pampa
Tel. 02953 – 452074 – 452411
 02954 -573755
E-mail: coopmacachin@yahoo.com.ar
Página web: www.cosma.com.ar
Facebook: Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachin Ltda.
Instagram: Coop.Obras Servicios Públicos

- ▲ **Planta de Agua Tratada**
 - Ruta Provincial Nº 18 y Avenida Pucará
6307 – Macachín – Departamento Atreu-Co – Provincia La Pampa
Tel.: 02954-822375

- ▲ **Sala Funeraria**
 - La Plata 153
6307 – Macachín – Departamento Atreu-Co – Provincia La Pampa
Tel.: 02954 – 15573757 (Guardia)
15697825 (Guardia)

- ▲ **Sala Enfermería**
 - España 388
6307 – Macachín – Departamento Atreu-Co – Provincia La Pampa
Tel.: 02954-376690

- ▲ **Cocheras**
 - La Rioja y Jorge Moore
6307 – Macachín – Departamento Atreu-Co – Provincia La Pampa

- ▲ **Casa de Ancianos**
 - Almirante Guillermo Brown 150
6307 – Macachín – Departamento Atreu-Co – Provincia La Pampa
Tel.: 02954 – 15675913

Servicios Prestados:

- ▲ **Energía Eléctrica**
- ▲ **Alumbrado Público**
- ▲ **Electrificación Rural**
- ▲ **Agua de Red**
- ▲ **Agua Tratada**
- ▲ **Internet**
- ▲ **Servicio de Televisión Digital**
- ▲ **Telefonía Corporativa**
- ▲ **Servicios Funerarios**
- ▲ **Enfermería y Ortopedia**
- ▲ **Casa de Ancianos Cooperativa**
- ▲ **Cocheras y Alquiler de Contenedores**
- ▲ **Alquiler de Automotores.**



Estructura Institucional

Consejo de Administración

Presidente	IRURETAGOYENA, José León
Secretario	SUÁREZ ÁLVAREZ, Carlos
Tesorero	TURRÍN, Oscar Raúl
Vocales Titulares	ÁLVAREZ, Iris Mariana MARRÓN, María Beatriz
Vocales Suplentes	LOPEZ ALDUNCIN, Mariano REDONDO, Diego R.

Sindicatura

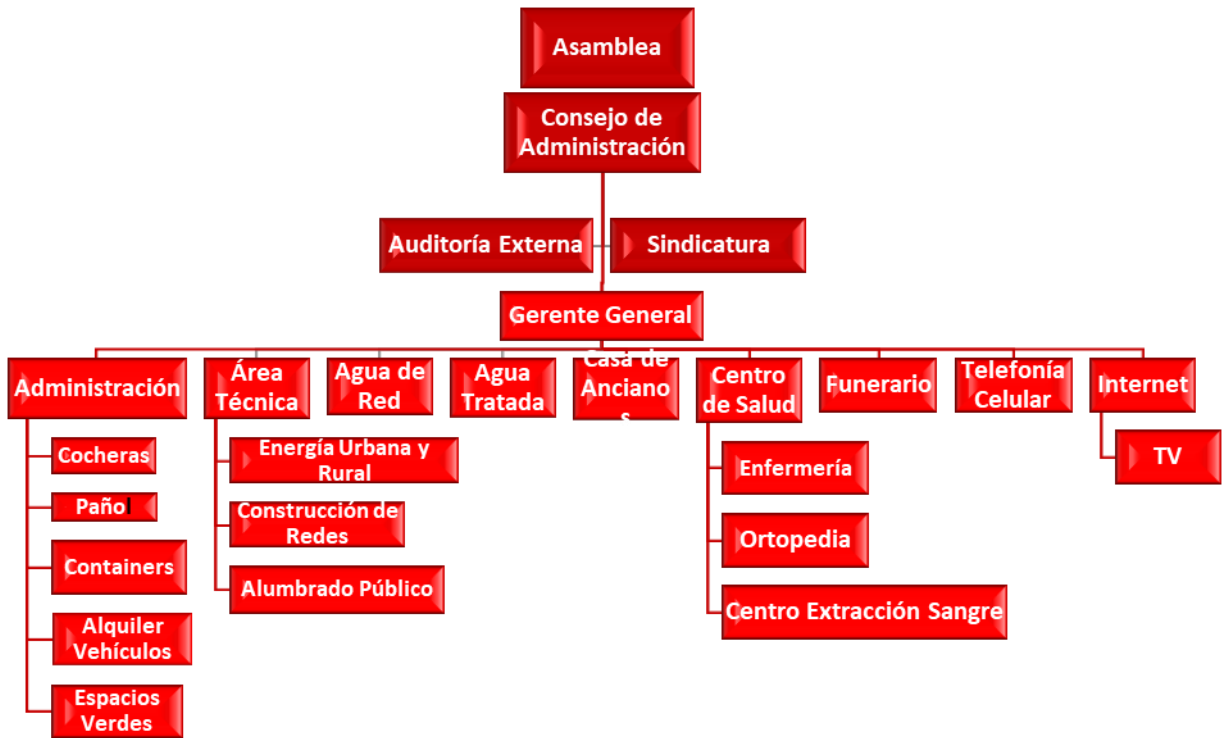
Síndico Titular	PEREZ, Arturo
Síndico Suplente	HOLGADO, Nelly N.

Estructura Funcional: Personal

Gerente General: **MARRON**, *Claudio Fabián*

Alvarez Bruno
Arancibia Mariano Jesus
Burgardt Carolina
Campodonico Alicia
Contizanetti Sebastián
Córdoba, Elian
Díaz Agustín
Domínguez Raúl
Farías Lucas Hernán
Fermanelli Joana Magalí
Fermanelli Yanina
Garay Jonathan
Garay Juárez Rubén
Geinger Alexis Ariel
Giménez Juan Cruz
Grasman Mirta

Hiller Mario Andres
Kihn Fernando Ezequiel
Llanos Cruz Gabriel
Maldonado, Pablo
Matías Martin Severiano
Otero Claudia Verónica
Perez, Emanuel
Profeta, Paula Andrea
Prosperi Lucas Damián
Reynoso Portal, José María
Romano Dardo Gastón
Roth Carolina Mercedes
Sanchez Diego Raúl René
Schunmacher, Fabian Ezequiel
Uribe, Jorgelina



Staff

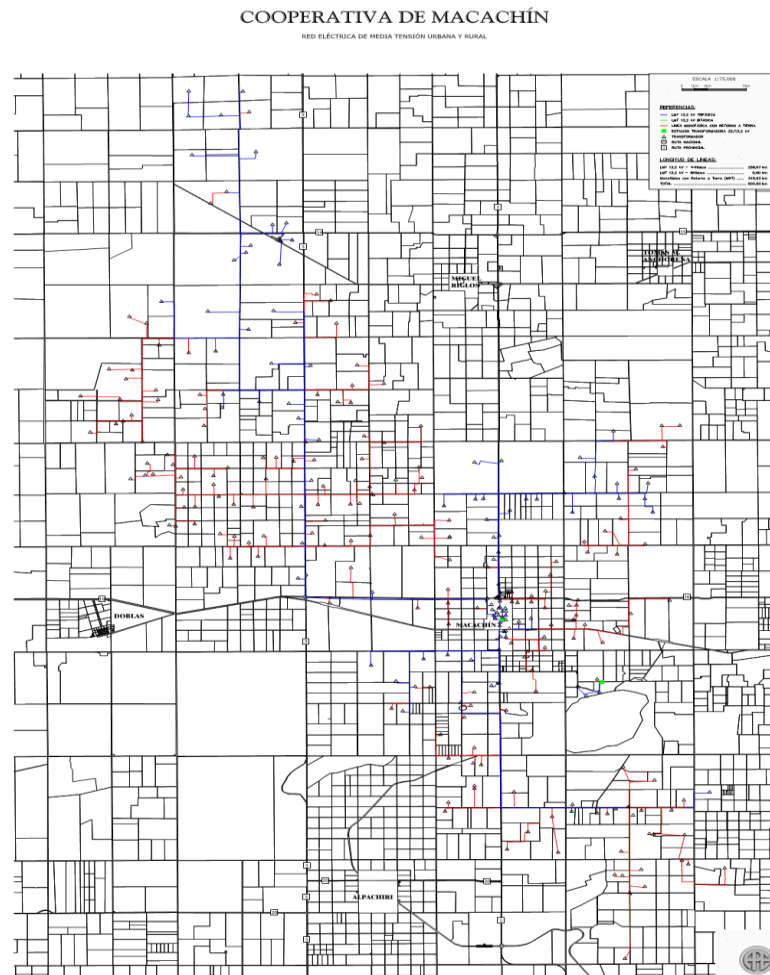
▲ **Asesoramiento y Acompañamiento Técnico**

Asesor Contable:	Estudio García
Asesor Jurídico:	Estudio Langlois y Asociados
Ingeniero en Electricidad	Ing. Schunmacher Fabián
Ingeniero en Sistema de Telecomunicaciones	Ing. Villareal, Hernán
Asesoría en Seguridad e Higiene	Ing. Castagno, Cesáreo
Asesor en Agua Tratada	Lic. Stachiotti, Silvia
Asesor en Sistemas	Lic. Keil, Jorge
	Lic. Oberto, Claudio
Asesor en Centro de Salud	Dr. García, Gustavo
	Bioquímica García Ruíz. Alejandra
Asesoría en Balance Social	Lic. González. Liliana
	Lic. San Bartolomé, Juan Carlos
Asesor en Comunicación	PROA Agencia de Publicidad
Rel. Académicas y Universitarias	Dra. Munizaga Peña, Mara
Asesor en Diseño e Imagen	Lic. Zanetti, Gastón
Obras Civiles	M.M.O. Seibel, Omar

▲ **Secciones Tercerizadas**

Casa de Ancianos	“Congregación Hnas. Albertinas Servidores de los Pobres”
Servicios Funerarios	“Sepelios Gallego”
Fideicomiso de Viviendas	Estudio Villa

Área de Influencia



- ▲ **Área de influencia de 1.762,91 Kilómetros cuadrados**
- ▲ **La Cooperativa cubre casi un equivalente al 50% de la superficie del Departamento Atrouco**
- ▲ **Ilumina 176.291 Hectáreas**
 - **158.108 hectárea del Departamento Atrouco.**
 - **10.130 hectáreas del Departamento Guatraché.**
 - **6.903 hectáreas del Departamento Capital.**
 - **1.150 hectáreas del Departamento Catriló.**

Localidades del Área de Influencia

» **Servicio Eléctrico:**

- Urbano:
 - Macachín.
- Rural:
 - Macachín
 - Zona Departamento Atreu-Co - Guatraché

» **Alumbrado Público**

- Macachín

» **Agua en Red**

- Macachín

» **Agua Tratada**

- Macachín
- Miguel Riglos

» **Servicios Funerarios**

- Macachín

Eje Histórico: Algunos hitos

1944 – 26 de noviembre

- ▶ Constitución de la cooperativa a iniciativa de un grupo de vecinos con el objetivo de brindar un mayor acceso y calidad en servicios eléctricos.
- ▶ Primera cooperativa que surge en Macachín.

1.945 – 04 de noviembre

- ▶ Comienza la distribución y generación de energía eléctrica urbana.

Década del 60

- ▶ Se incorpora el servicio de agua en red.

Década del 70

- ▶ Se comienza a brindar el servicio de distribución de energía rural.

Década del 80

- ▶ Se comienza a prestar:
 - Servicios Funerarios
 - Alumbrado Público

Década del 90

- ▶ Incorporación del servicio de internet, tanto en el sector urbano como rural.
- ▶ 1992
Habilitación de la Sala Propia de Velatorio del Servicio Fúnebre.

2002

Se comienza con el proyecto de agua tratada en bidones

2004

- ▶ Se incorpora el servicio de Enfermería.
- ▶ Comienzo de la construcción de Casa de Ancianos.
- ▶ Incorporaciones de Servicio de Telefonía Celular Corporativa, Ayuda Económica a desbancarizados, Cocheras.

2007

- ▶ Incorporación del Servicio de Préstamos de Elementos Ortopédicos

2008

- ▶ Se comienza a implementar Plan Estratégico.

2012

- ▶ Se desarrollo el primer Balance Social.

2013

- ▶ Adhesión al Paco Global de Naciones Unidas.

2015

– **07 de noviembre**

- ▶ Inauguración de la Casa de Ancianos Cooperativa de Macachín

2016

- ▶ Desarrollo e impulso de la Fundación Enrique Shaw y de la Asociación Mutual Macachín.
- ▶ Constitución del Grupo de Mujeres “CooperActivas”
- ▶ Trabajo de Integración: Ente Intercooperativo de Macachín
- ▶ Reconocimientos nacionales
 - Oxalis Institucionales
- ▶ Reconocimiento Internacionales:
 - “The Bizz 2016” en Estado Unidos de América
 - “Estrella de Oro al Mérito Empresarial 2016” por parte de la Organización Mundial de Mercadotecnia en México.
 - Nominada al “Golden Medal For Quality & Service Award 2017”.
 - Nominada a “The Bizz 2017” a través del trofeo especial “Peak of Success”

2017

- ▶ Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas.
- ▶ Reconocimientos internacionales.
- ▶ Logro de la Personería Jurídica de la Fundación Enrique Shaw.
- ▶ Organización del II Congreso de Cooperativas
- ▶ Creación del Grupo de Mujeres Cooperativas – CooperActivas
- ▶ Compra de un predio para el funcionamiento del parque de energía renovable.
- ▶ Puesta en marcha de Casa de Ancianos. Ampliación de tres dormitorios.
- ▶ Instalación de la red de fibra óptica.
- ▶ Elaboración del proyecto de energía de biomasa.

2018

- ▶ Presentación de Guía de Telefonía Celular Corporativa.
- ▶ Premio Enrique Shaw otorgado por ACDE por “Una empresa con rostro humano” por el proyecto Casa de Ancianos.
- ▶ Incorporación de la Cooperativa como Empresa Cardio Protegida con la colocación del desfibrilador en la sede social.
- ▶ Ampliación de Casa de Ancianos Cooperativa.
- ▶ Culminación del proyecto cocheras.

2019

- ▶ Presentación del Reporte de Balance Social Cooperativo lo que refleja el compromiso de la dirigencia con el proceso de Responsabilidad Social Cooperativa.
- ▶ Continuidad en la presentación de los Reportes Anuales del Pacto Global.
- ▶ Reconocimientos recibidos:
 - Premio ACDE Enrique Shaw 2018 “Hacia una Empresa con Rostro Humano”
 - Reconocimiento “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2018”
- ▶ Trabajo en base a que la Cooperativa es un “Patrimonio Intergeneracional”
- ▶ Organización del III Congreso de Cooperativas
- ▶ Trabajo intercooperativo con Cooperativa Agropecuario Atreu Co de Macachín.
- ▶ Fomento y difusión del cooperativismo escolar.
 - Continuidad en la Instalación de la red de fibra óptica.
 - Ampliación de la red eléctrica urbana.
 - Ampliación de cocheras.
 - Nuevo alumbrado público en calle España, Catamarca y La Rioja.

2020

- ▶ Reconocimiento internacional European Awards Night Excellence in Quality and Management Forum Cannes.
- ▶ Distinción al Gerente General con el título de Profesor Honorario Vitalicio de “The Academi Union Oxford” por su contribución al progreso social y al desarrollo de procesos innovadores.
- ▶ Incorporación del servicio Cash Back.
- ▶ Incorporación de sistema informático para la canalización y seguimiento de reclamos.
- ▶ Acciones de protección y prevención para asociados y empleados con motivo de la pandemia de COVID 19.
- ▶ Se colaboró y apuntalo la creación de la primera cooperativa escolar en Macachín.
- ▶ Continuidad en las nuevas formas de distribución de facturas a través de e-mail como la modalidad de pagos link.
- ▶ Apoyo al trabajo de Mujeres Cooperactivas y a la Juventud Cooperativistas JUCOMA.

2021

- ▶ Se comenzó a brindar el servicio de TV digital por internet.
- ▶ Incorporación del servicio de alquiler de autos y de contenedores.
- ▶ Mejoras en la parte administrativa y ampliación de cocheras.
- ▶ Se continuó ampliando la forestación de robles en Casa de Ancianos y en predios aledaños.
- ▶ Reconocimientos internacionales de la *European Society for Quality Research Premio a la calidad Quality Choice 2022* y *“The Bizz 2022” de la World Confederation of Businessis.*
- ▶ Apoyo al trabajo de Mujeres Cooperactivas y a la Juventud Cooperativistas JUCOMA.
- ▶ Participación con el proyecto *“Las energías alternativas como vector de desarrollo social: Planta de Generación de Energía y Biofertilizantes a partir del Biogás”* en el certamen *“Desarrollo Armónico Territorial”* obteniendo el 9º lugar sobre 790 proyectos presentados.

2022

- ▶ *Reconocimientos recibidos:*
 - *Premio a la calidad “Quality Achievements Awards 2021” otorgado por la European Society for Quality Research*
 - *Premio “The Bizz Award 2022*
 - *Distinción en Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial”*
- ▶ *Sostenimiento de una política de inclusión social en los distintos servicios.*
- ▶ *Trabajo intercooperativo con Cooperativa Agropecuaria Atreu Co.*
- ▶ *Sostenimiento y apoyo al trabajo del Grupo de Mujeres Cooperactivas y a la Juventud Cooperativista de Macachín.*
- ▶ *Avances para el logro de Convenio con la Asociación Vasca y la Universidad de Mondragón.*
- ▶ *Inversiones en internet a efectos de brindar conectividad en el área rural.*
- ▶ *Inauguración de cuatro nuevas habitaciones en Casa de Ancianos.*
- ▶ *Ampliaciones de las redes de agua.*
- ▶ *Fuertes inversiones en los servicios, especialmente energía eléctrica, alumbrado público y red de fibra óptica.*

Acerca del Balance Social Cooperativo – Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental

El presente Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental corresponde al Ejercicio Económico-Social cerrado el 30 de junio de 2023 - undécimo que realiza la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, a partir de la decisión política institucional de iniciar el proceso de medición de su Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) basada en la ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales y en avance al aporte del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La elaboración de este documento se plantea a partir del enunciado de los Principios Cooperativos y sus objetivos se formulan en la búsqueda de:

- *“Ponderar el impacto de asumir la Responsabilidad Social Cooperativa – RSCoop – en los actores sociales y grupos de interés.*
- *Sensibilizar al movimiento cooperativo hacia la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop), como propuesta de visibilizar aspectos de la Paz Positiva.*
- *Profundizar las prácticas de Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) de la dirigencia y el personal.*
- *Generar espacios de apertura para la Economía Social y Solidaria influyendo en los grupos de interés, organizaciones e instituciones.*
- *Producir información que tienda a un proceso de formación solidaria en las comunidades, fortaleciendo el mensaje cooperativo en el territorio.*
- *Articular las acciones del movimiento cooperativo con el Estado, con el objetivo de generar políticas públicas coherentes con de la propuesta solidaria.*
- *Presentar Reportes que muestren cuantitativa y cualitativamente la transparencia de los actos de la cooperativa a los distintos actores sociales.” (1)*

Se coincide con la Alianza Cooperativa Internacional cuando expresa *“la ponderación desde los Principios Cooperativos se realiza analizando el cumplimiento de cada uno articulándolos y transversalizando las acciones...Los Principios Cooperativos no existen uno aislado de otro. Son principios interdependientes que se refrendan y refuerzan entre sí...Si se respetan y aplican todos los principios en el funcionamiento cotidiano de una empresa cooperativa, ésta será más sólida y sostenible” (2)*

“El Balance Social Cooperativo (BSCoop) es:

- *Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.*
- *Una ponderación de la gestión que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.*
- *Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los Principios Cooperativos.*
- *Una herramienta comunicacional.*

¹ **GONZÁLEZ, Liliana y SAN BARTOLOME, Juan Carlos:** *“Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”*, Ed. Red Gráfica. 2008, pág.34

² **Alianza Cooperativa Internacional:** *“Notas de Orientación para los Principios Cooperativos”* – 2015

- *Un análisis del cumplimiento de la sostenibilidad social, económica y ambiental y los aportes al desarrollo sostenible” (3)*

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada al comprometerse con esta evaluación y el proceso que requiere su construcción, facilita:

- **“Consolidar una fuerte identidad cooperativa.**
- **Brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento.**
- **Generar condiciones para la incidencia en las políticas públicas.” (4)**
- **Demstrar el cumplimiento del compromiso asumido por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, en cuanto a trabajar para el avance al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 - Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.**



En las conclusiones de las distintas Conferencias y Cumbres celebradas por Cooperativas de las Américas, queda explícitamente expresada la necesidad de **“...facilitar la implementación general del Balance Social Cooperativo entre las cooperativas de la Región”**.

Desde la Auditoría Social Cooperativa, se aclara que el trabajo de análisis y ponderación se realiza en tres instancias:

- Al finalizar el análisis y evaluación de cada Principio Cooperativo.
- En la presentación del cuadro de Síntesis Comparativa de Indicadores propuesto para el Reporte.
- En el Informe Final donde se destacan aspectos salientes que surgen de la articulación y transversalización de todos los Principios Cooperativos y los ODS.

▲ **Enfoque Multi-Actor**

El cumplimiento de los objetivos propuestos facilita la implementación de los procesos de los diferentes grupos, sectores y actores involucrados. El trabajo integrado entre la Auditoría Social

³ **GONZÁLEZ, Liliana y SAN BARTOLOME, Juan Carlos:** “Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”, Ed. Red Gráfica. 2008, pág.34

(4) *Ibidem* 1

Externa y los Responsables Internos se basa en un enfoque transdisciplinario centrado especialmente en el territorio, los actores sociales públicos y privados.

Esta mirada rescata y destaca especialmente:

- Identificación de las necesidades encuadradas en la propuesta cooperativa.
- Construcción colaborativa del Equipo de trabajo.
- Trabajo en territorio con generación de capacidades entre los diferentes actores.
- Sistematización de la información.
- Adaptación del proceso a su contexto y sus actores sociales.
- Acercamiento de la información a los actores sociales, grupos de interés y búsqueda de concertación.
- Diálogo de conocimientos y saberes hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Propuesta de mejoras con monitoreo participativo como herramienta de seguimiento y aprendizaje.
- Medición y evaluación de Indicadores cuantitativos y cualitativos.

▲ **Grupos de Interés Identificados**

- ▶ Personas asociadas.
- ▶ Dirigentes
- ▶ Personal de la cooperativa y colaboradores
- ▶ Proveedores
- ▶ Consumidores
- ▶ Trabajadores Subcontratistas.
- ▶ Empresas del sector eléctrico y de telecomunicaciones.
- ▶ Comunidad y organizaciones de la sociedad Civil
- ▶ Instituciones Financieras.
- ▶ Autoridades (locales, regionales y nacionales)
- ▶ Universidades y centros de estudios
- ▶ Medios de Comunicación
- ▶ Cooperativas y Federaciones.

Lic. Liliana González – Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Auditoría Social Cooperativa

Sistema de Orientación

Para analizar el Sistema de Orientación de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada se parte del Objeto Social que establece artículo 5º de su Estatuto: “La Cooperativa tendrá por Objeto:

- a) Proveer energía eléctrica destinada al uso particular y público, comprendiendo tanto al servicio urbano, como la electrificación rural. A tales efectos podrá adquirirla o generarla, transportarla, transformarla o distribuirla;
- b) Prestar otros servicios como el del hielo, industria láctea, cámaras frigoríficas, aguas corrientes, gas, teléfono, construcción por sí o a través de terceros de obras, de pavimentación, desagües y otros servicios u obras que promuevan el bienestar de los asociados y de la comunidad.
- c) Proveer materiales, útiles y enseres para toda clase de instalaciones relacionadas con los servicios que preste la Cooperativa, como así artefactos de uso domésticos y otorgar facilidades a los asociados para posibilitar su adquisición:
- d) Prestar servicios funerarios, conforme al régimen legal de Cooperativas y a la Resolución Nº 022/88 del INAC o a las que en el futuro las sustituyan;
- e) Prestar servicio de extracción y comercialización de la miel y sus derivados.
- f) Impulsar la actividad cunícola y sus derivados.
- g) Gestionar y obtener licencias para instalar y/o prestar por sí o a través de terceras personas que se encuadren dentro de las condiciones del reglamento societarios conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes, los servicios de Radiodifusión y Televisión; generación, transmisión y transportes de programas televisivos, servicios de internet, servicios de telefonía básica, telefonía celular y cualquier otro servicio de telecomunicaciones;
- h) Promover y difundir los principios y la práctica del cooperativismo”

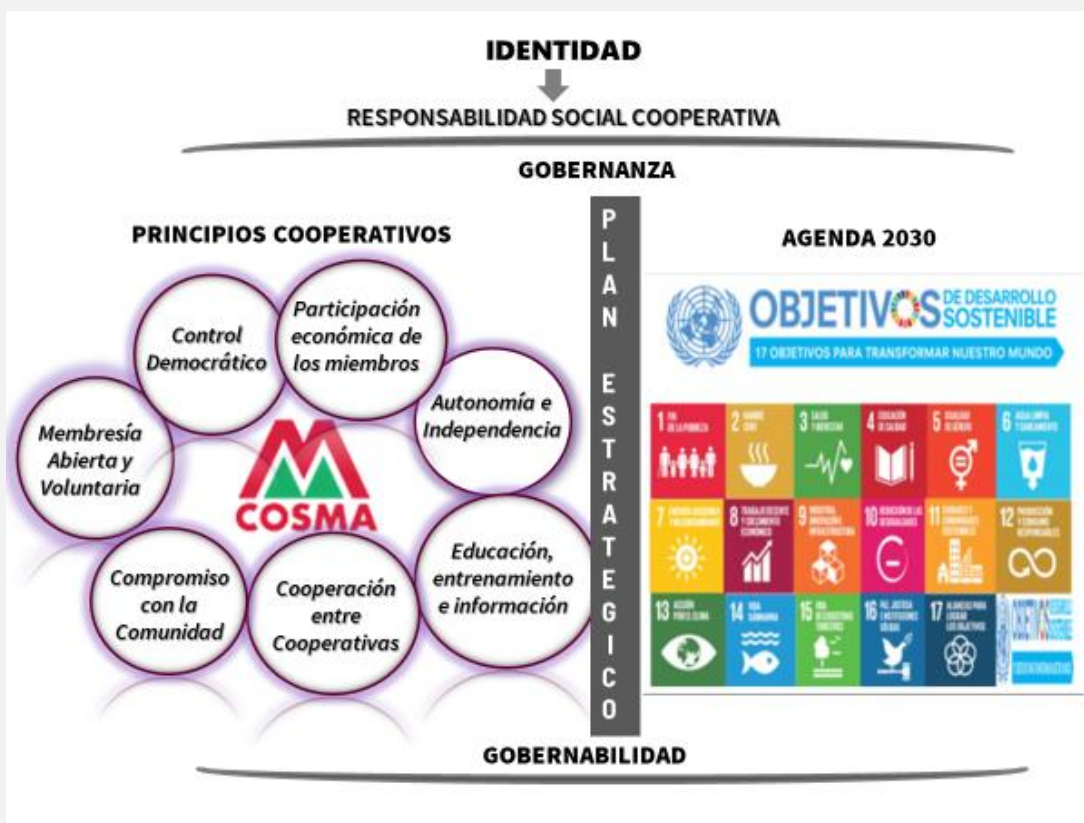
De acuerdo a lo que establece el Quinto Plan Estratégico de Desarrollo Cooperativo para el trienio 2021 - 2024 la Misión, Visión, Claves de la Gestión y Principios Básicos establecidos son:

Misión	Visión	Claves de la gestión	Principios Básicos
Generar y brindar servicios cooperativos manteniendo el desenvolvimiento sustentable de la Cooperativa	Ser una cooperativa innovadora dedicada a brindar servicios, solida, ágil que aplica las mejores técnicas de gestión satisfaciendo las expectativas de sus asociados, buscando la mejora continua de la calidad de vida de socios y empleados, en pos de resultados consistentes, aspirando a ser líderes en nuestro sector	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia ▪ Ética ▪ Solidaridad ▪ Innovación ▪ Dinamismo ▪ Equilibrio ▪ Pragmatismo ▪ Reinversión ▪ Compromiso ▪ Liderazgo ▪ Responsabilidad Social Empresaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Libre adhesión 2.- Organización Democrática 3.- Carácter instrumental y subordinado del capital 4.- Participación en la gestión 5.- Solidaridad retributiva 6.- Intercooperación 7.- Transformación social 8.- Carácter universal 9.- Educación

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



El cumplimiento de la Misión y la Visión, enmarcados en la observancia y el cumplimiento de los Principios Cooperativos, queda planteado como hipótesis a ratificar o rectificar en el Informe Final del presente Balance Social Cooperativo.



Compromiso Asumido

- ▶ **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada adherida a Pacto Global de Naciones Unidas**



El Pacto Global o Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas (ONU) expresado en diez principios propuestos a las Naciones, organizaciones, entidades, que se adhieren al mismo para su cumplimiento con el objetivo de generar condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas y el planeta.

La Cooperativa continúa con su adhesión al Pacto Global, presentando anualmente una Comunicación de Involucramiento (COE) que describe los esfuerzos de la organización para apoyar la implementación de los diez principios *del Pacto*.

Se destaca especialmente que Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, es la única cooperativa – hasta el momento – de la Provincia de La Pampa, adherida al Pacto Global.

Distinciones Recibidas

▲ Ejercicio 2019 - 2020

- ▶ Reconocimiento internacional "European Award Night Excellence in Quality and Management Forum Cannes"



- ▶ Distinción al Gerente, Magister en Gestión Empresarial Claudio Marrón, con el título de Profesor Honorario Vitalicio de "The Academic Union Oxford" por su contribución al progreso social y al desarrollo de procesos innovadores.

▲ Ejercicio 2020 – 2021

- ▶ Premio Latin American Quality Awards



La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda. recibió en el ejercicio la distinción con el premio Latin American Quality Institute a la calidad de gestión.

▲ Ejercicio 2021 – 2022

- ▶ Premio a la calidad "Quality Achievements Awards 2021" Otorgado por la European Society for Quality Research



Dicho reconocimiento se otorga a las empresas, organizaciones, administraciones públicas que han demostrado el compromiso, la dedicación y los esfuerzos por mejorar los logros en la gestión de la Calidad.

- ▶ Premio "The Bizz Award 2022"



La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada sido seleccionada como ganadora del Premio de Excelencia Empresarial más importante del mundo, THE BIZZ AWARDS otorgado por la World Confederatió of Businesses

- ▶ Distinción en Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial"



La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada recibió la Distinción en la Categoría Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial otorgada por el Consejo Económico y Social por la elaboración y presentación del proyecto "Las energías alternativas como vector de desarrollo social: Planta de generación de energía y fertilizantes a partir de biogás biomasa"

▲ **Ejercicio 2022 – 2023**

▶▶ **Premio “The Bizz Awards 2023”**



La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada ha sido seleccionada como ganadora del Premio de Excelencia Empresarial más importante del mundo, **THE BIZZ AWARDS** otorgado por la World ConfederatiÓN of Businesses.

▶▶ **Premio “Latin American Quality Awards 2023”**



La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda. recibió en el Ejercicio la distinción con el premio “Latin American Quality Awards 2023” un reconocimiento de calidad y buenas prácticas que ofrece una garantía a sus consumidores y que impacta de manera positiva en el escenario corporativo internacional.

Los Principios Cooperativos

1^{er} Principio:

“Membresía Abierta y Voluntaria”

2^{do} Principio:

“Control Democrático de los Miembros”

3^{er} Principio:

“Participación Económica de los Miembros”

4^{to} Principio:

“Autonomía e Independencia”

5^{to} Principio:

“Educación, Entrenamiento e Información”

6^{to} Principio:

“Cooperación entre Cooperativas”

7^{mo} Principio:

“Compromiso con la Comunidad”

“Membresía Abierta y Voluntaria”



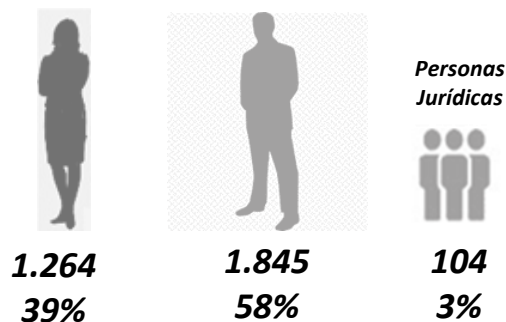
“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

Para la ponderación del cumplimiento de este Principio se han tenido en cuenta las siguientes Dimensiones:

- ▲ P1.D1 - Apertura cooperativa y Salida Voluntaria
- ▲ P1.D2 - No Discriminación

P1.D1 - Apertura Cooperativa y Salida Voluntaria

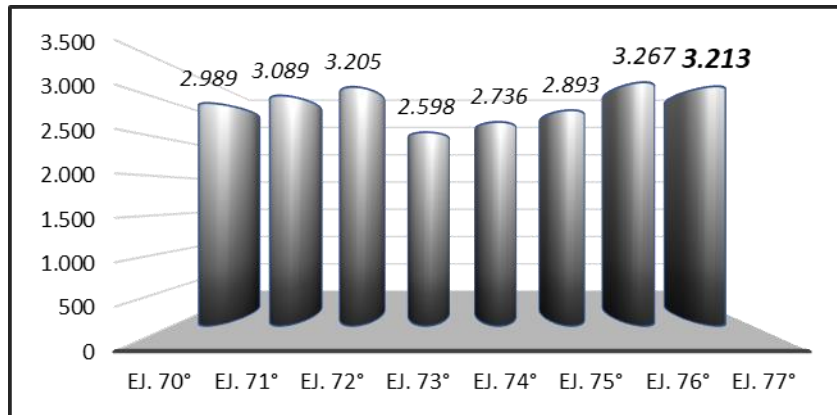
Asociados/as al comienzo del Ejercicio	Ej.77°
	3.267
Altas de asociados/as	121
Varones	64
Mujeres	51
Personas Jurídicas	6
Bajas de asociados/as	0
Recomposición padrón de asociados/as	(- 175)
Asociados/as al cierre del Ejercicio	3.213



Terceros No Asociados

18

Cuadro de evolución de asociados/as



Asociados/Usuarios por Servicios

Servicios	Asociados/as Ejercicio 75°	Asociados/as Ejercicio 76°	Asociados/as Ejercicio 77°
Energía	3.218	3.334	3.408
Agua Potable	2.496	2.554	2.595
Agua Tratada	426	478	521
Agua Tratada distribuida	1.661	1.707	1.759
Internet	1.034	1.164	1.351
Funerarios	2.923	3.049	3.145
Enfermería	2.480	2.554	2.623
Casa de Ancianos	2.081	2.149	2.219
Telefonía	1.024	1.064	1.086
Cocheras	47	60	68
TV	---	164	288
Containers	---	3	4

Peso de asociados/as trabajadores/as con respecto al total de trabajadores **100,00%**

Nuevos asociados/as ("expansión cooperativa") 3,70%

Asociados/as activos 2.709

(total de personas asociadas que utilizan los servicios de la cooperativa) **85%**

Se destaca que la disminución que se observa en la cantidad de personas asociadas obedece a una recomposición del padrón de asociados.

No discriminación – P1.D2

Cuadro "No discriminación"

En relación a género

	30/06/2021 Ej.75°	30/06/2022 Ej. 76°	30/06/2023 Ej.77°
Asociadas mujeres	1.135	1.209	1.264
% s/total Asociados/as c/operatoria	39%	37%	39%

Consejeras Mujeres	3	3	2
% s/total consejeros/as	43%	43%	29%
Mujeres consejeras titulares	2	2	2
% consejeras titulares	40%	40%	40%
Síndicas Mujeres			
% s/total Sindicatura	0%	0%	50%
Personal Mujeres	8	8	8
% mujeres s/total Personal	30%	28%	28%

De la lectura del cuadro ut-supra se pondera que, en referencia a la participación de mujeres, se observa la presencia de consejeras mujeres, cumpliéndose con lo solicitado por la ACI.

Grupo de Mujeres "COOPERATIVAS"



El Grupo de Mujeres "Cooperactivas" está conformado por diferentes mujeres de la comunidad, entre las que se encuentran consejeras, funcionarias, asociadas y esposas de consejeros y funcionarios, de distintas edades y profesiones y/o actividades que se identifican con el cooperativismo local.

El mismo se constituyó en el mes de junio de 2016, con el objetivo de llevar adelante diferentes actividades sociales y relacionarse con las instituciones de la comunidad en base a valores y principios cooperativos. Dicho Grupo se inició en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y a partir de 2021 también se cuenta con la representación en Atreu Co Cooperativa Agropecuaria Ltda., recibiendo el apoyo institucional y económico de las 2 entidades cooperativas de Macachín.



Actividades realizadas en el Ejercicio:

- Reuniones presenciales y virtuales.
- Capacitaciones y charlas en forma virtual para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Capacitación de Fundación Nodos VILCAI y Ciclos de Reflexión en forma virtual.
- Viaje a Rosario a efectos de conocer la experiencia de la Cooperativa Padre Misericordioso
- Armado del Gran Árbol de Navidad en la plaza de Macachín para las fiestas navideñas.
- Realización del Evento de Mujeres por los 70 años de la Atreu-Co Cooperativa Agropecuaria Limitada.
- Participación y organización de la presentación del libro "Aquel Macachín de los Tarzanitos" de Marta Graciela Scalese en adhesión a los 120 años de Macachín.
- Participación en la organización del V Congreso Cooperativo de Macachín
- Creación de la **Fundación Mujeres CooperActivas** para facilitar el acceso a personas con discapacidad y jóvenes en situación de vulnerabilidad al ámbito laboral y el Centro Sol Pampa con la implementación de diferentes talleres.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Del análisis de las Dimensiones propuestas para el presente Principio Cooperativo se pondera:

- *El total de personas asociadas al cierre del Ejercicio es de 3.213 personas. La disminución observada en el mismo obedece a una recomposición del padrón de asociados y no a una baja de personas. Se destaca, que la expansión cooperativa (nuevos asociados) en el Ejercicio fue de un 3,70% verificándose un aumento de usuarios/asociados en todos los servicios.*
- *En referencia a la participación de la mujer y la juventud en la entidad se observa:*
 - *39% de las personas asociadas son mujeres.*
 - *Presencia de un 29% de mujeres en cargos del Consejo de Administración.*
 - *40% de los cargos de consejeros titulares son mujeres.*
 - *El cargo de Síndica Suplente es desempeñado por una mujer.*
 - *Un 28% del personal de la entidad son mujeres.*
 - *Se mantienen y consolidan espacios institucionalizados generados para visibilizar la presencia de mujeres y jóvenes en la entidad:*
 - *Grupo de Mujeres Cooperactivas.*
 - *Juventud Cooperativista de Macachín - JUCOMA*
- *No se leen ni se observan en forma explícita o implícita situaciones de discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político.*

Lo explicitado, permite ratificar que en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, existe cumplimiento del Primer Principio Cooperativo: "Membresía Abierta y Voluntaria".

En relación al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se destacan avances en:



Nº 5 - Igualdad de Género



Nº 10 - Reducción de las Desigualdades.

“Control Democrático de los Miembros



“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”.

El cumplimiento de este Principio se pondera a partir de las siguientes Dimensiones:

- ▲ **P2.D1 - Participación en las Asambleas**
- ▲ **P2.D2 - Accesibilidad a cargos sociales**
- ▲ **P2.D3 - Equilibrio de poder entre los asociados/as**
- ▲ **P2.D4 - Democracia en el trabajo - Clima laboral**

P2.D1 - Participación en Asambleas

▲ **Asambleas celebradas en el Ejercicio**

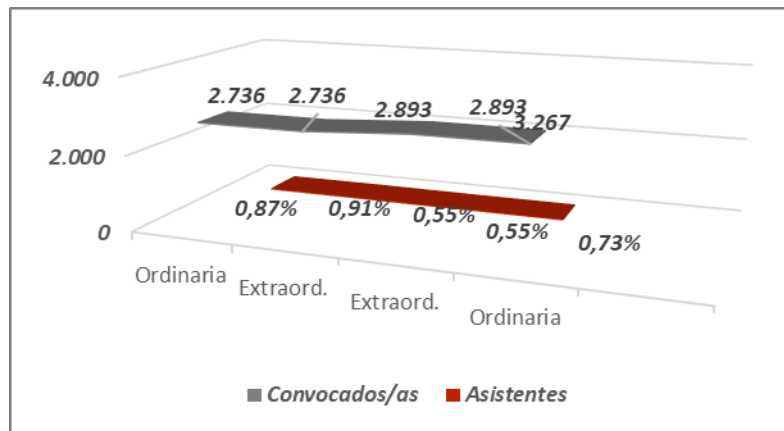
▶ **Asamblea: Ordinaria**

- Fecha: 22 de octubre de 2022
 Asociados/as convocados: 3.267
 Asociados/as Asistentes: 24
- Mujeres: 11
 - Varones: 12
 - Persona Jurídica: 1

Indicadores:

- **Porcentaje de asociados/as presentes**

Tipo de Asamblea	Fechas de Celebración				
	5º	4º	3º	2º	Última
	Ordinaria	Extraord.	Extraord.	Ordinaria	Ordinaria
Convocados/as	19/10/19	19/10/19	16/10/21	16/10/21	22/10/22
Asistentes	2.736	2.736	2.893	2.893	3.267
% asociados/as presentes	24	25	16	16	16
	0,87%	0,91	0,55%	0,55%	0,73%



De la lectura de los datos y cuadros precedentes, se continúa observando que existe – tal lo manifestado en Reportes anteriores - una muy baja participación de personas asociadas en las Asambleas.

P2.D2 - Accesibilidad a cargos sociales

Variables

El Estatuto Social de la Cooperativa establece en Capítulo VI – De la Administración y Representación, Artículo 45º que “La administración de la Cooperativa estará a cargo de un Consejo de Administración constituido por cinco miembros titulares y dos suplentes”. (Reforma Estatutaria aprobada en Asamblea Extraordinaria 2018)

▪ Asociados/as totales	3.213
▪ Número de consejeros/as	7
▪ Consejeros/as titulares	5
○ Consejeros titulares varones	3
○ Consejeras titulares mujeres	2
▪ Consejeros suplentes	2
○ Consejeros suplentes varones	2
○ Consejeras suplentes mujeres	0
▪ Síndicos	2
○ Titular varón	1
○ Suplente Mujer	1

Indicadores

▪ Acceso de mujeres a puestos representativos	33,00%
▪ Acceso de mujeres al Consejo de Administración	29,00%
▪ Acceso de mujeres a consejeras titulares	40,33%
▪ Acceso de mujeres a Sindicatura	50,00%
▪ Promedio edad de miembros del Consejo Directivo:	60 años
▪ Miembros titulares:	61 años
▪ Miembros suplentes:	56 años
▪ Promedio de edad miembros Sindicatura:	67 años
▪ Síndico Titular	71 años

- Síndica Suplente 63 años

Se vuelve a destacar, como hecho positivo, la diversidad de profesiones y oficios de los/as dirigentes, hecho que facilita una lectura permanente de las necesidades de la comunidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Actividades

- Reuniones de Consejo de Administración presenciales y virtuales.
- Reuniones de Mesa Directiva
- Reuniones con funcionarios
- Capacitaciones
- Representaciones institucionales y gremiales.
- Participaciones en Asambleas de Cooperativas
- Representaciones en eventos

▲ **Reuniones del Consejo de Administración 11**

Fecha	Consejeros Titulares	Consejeros Ssuplentes	Síndico Titular	Síndico Suplente
0/07/2022	5	1	1	1
01/08/2022	3	0	1	1
05/09/2022	4	1	1	1
03/10/2022	4	0	1	1
26/10/2022	4	2	1	1
05/12/2022	5	2	1	0
24/01/2023	5	1	1	1
06/03/2023	5	2	1	1
03/04/2023	3	0	1	1
04/05/2023	4	1	1	1
05/06/2023	3	2	1	1

- **Asistencia consejeros titulares: 82%.**
- **Asistencia consejeros suplentes: 54%**
- **Asistencia Síndico Titular: 100%**
- **Asistencia Síndica Suplente: 91%**

La asistencia de los miembros titulares del Consejo de Administración se considera como muy buena y buena la de los consejeros suplentes. Se destacan especialmente las participaciones del Síndico Titular (100%) y la de la Síndica Suplente (91%), lo que revaloriza las funciones de la Sindicatura en la organización.

Se explicita también que más allá de las reuniones formales del Consejo de Administración se realizaron 9 reuniones, sin Actas, con la presencia del Presidente, Secretario, primer vocal titular y Síndico Titular. Periódicamente se reúne el Gerente General con algunos de los integrantes del

Consejo de Administración para realizar consultas o tratar cuestiones operativas que surgen a diario, con una duración de media hora o una hora las más extensas.

P2.D3 - Equilibrio real de poder entre los asociados/as

Ejercicio 77º

Total de compras del Ejercicio	482.970.417,10
Compras a proveedores locales	58.268.223,10

- Un **12%** del monto de total de compras son realizadas a proveedores locales.

Los valores e indicadores ut supra reafirman que de todo lo que la Cooperativa puede proveerse en la localidad, lo hace.

P2.D4 - Democracia en el trabajo (Clima laboral)

Desde el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa, el Potencial Humano ocupa un lugar preponderante como actor social en la vida de las cooperativas y desde esa significancia ponderamos aspectos organizacionales que tienen como sustento, datos del Personal de la Cooperativa, que corresponden al Ejercicio analizado.

32 Personas conforman el personal



9 = 28%



23 = 72%

▲ **Desagregación de personal por:**

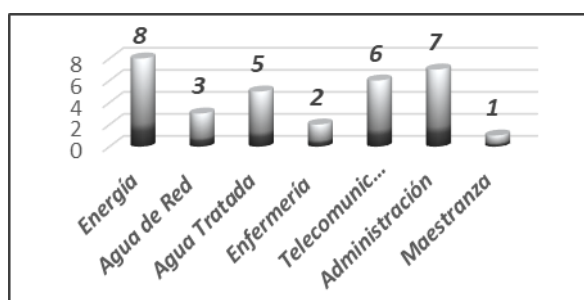
▪ **Franja Etaria**

De 18 a 29 años	0	10
30 a 39 años	3	5
40 a 49 años	4	5
50 a 60 años	2	3
Mas de 60 años	2	0

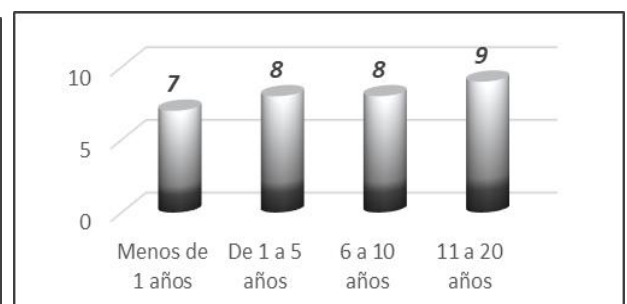
▪ **Estudios Cursados**

Primarios	2	4
Secundarios	2	16
Terciarios	2	1
Universitarios	3	2

▪ **Sector o servicio:**



▪ **Antigüedad**



De los cuadros presentados ut-supra se observa:

- El promedio de edad del potencial humano es de **36 años**
- El **31%** del personal posee menos de 30 años de edad.
- Un **56%** del personal se ubica en la franja que va desde los 18 a 39 años.
- El promedio de edad del personal masculino es menor que el del personal femenino.
 - Varones: 34 años
 - Mujeres: 44 años
- En referencia a estudios cursados:
 - 56% posee estudios secundarios.
 - 16% estudios universitarios.
 - 9% estudios terciarios.
 - 19% primarios
- Un **47%** del personal tiene 5 o menos años de antigüedad.
- En lo que respecta a **horas trabajadas, la duración de la jornada laboral regular relativa por género** es equitativa.

▲ **Beneficios al Personal**

- Adicionales de sueldo
- Indumentaria de trabajo
- Uso de cocheras
- Bonificaciones en las tarifas.
- Ayudas económicas.
- Capacitaciones.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



De la documentación presentada para el análisis del Segundo Principio Cooperativo Universal se destaca:

▲ **Estructura Institucional:**

- *Total cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente y la normativa interna.*
- *Se observa una muy baja participación de personas asociadas en las Asambleas, a pesar de existir mecanismos que una estructura democrática participativa.*
- *Diversidad de profesiones y oficios en la dirigencia, dicho hecho posibilita una lectura de las necesidades de la comunidad.*
- *En relación a la equidad de género se visualiza:*
 - *29% de los miembros integrantes del Consejo de Administración son mujeres.*
 - *40,33 de los miembros titulares del Consejo de Administración son mujeres.*
 - *Síndica Suplente es una mujer.*

▲ **Estructura Funcional:**

- *En relación a lo solicitado por la Alianza Cooperativa Internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Normas del Pacto Global, se observa un sostenimiento de una política de no discriminación por sexo, etnia, edades y cualquier otro tipo que atente contra los derechos humanos.*
- *En lo que respecta a horas trabajadas, la duración de la jornada laboral regular relativa por género es equitativa.*
- *Se resalta el rol de la Cooperativa como empresa generadora de fuentes de trabajo, cumpliendo con los derechos humanos y las normas laborales del Pacto Global.*
- *Igualdad y equidad de género en cuanto a las remuneraciones y cargas laborales.*
- *Desde la propuesta de los Principios del Pacto Global, se puntualiza que:*
 - *Existe un cumplimiento de las normas laborales.*
 - *No existe ninguna forma de trabajo forzoso.*
 - *No existe trabajo infantil.*
 - *No existen denuncias por acoso laboral.*
 - *Libertad de agremiación.*
 - *No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.*
- *Desde lo operativo y referente al presente principio se destaca que, del total de compras, el 12% son realizadas a proveedores locales.*

Lo evaluación de las distintas Dimensiones del Segundo Principio Cooperativo "Control Democrático de sus Miembros", permiten afirmar que en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada – COSMA, existe cumplimiento del mismo.

Como avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se señala:



Nº 5 (Igualdad de Género).



Nº 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).



Nº 10 (Reducción de las Desigualdades).



Nº 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

“Participación Económica de los Miembros”



“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía”.

La ponderación del cumplimiento del Tercer Principio se realiza a partir de la lectura de las Dimensiones:

- ▲ **P3.D1 - Capital como propiedad común**
- ▲ **P3.D2 - Asignación de Excedentes**
- ▲ **P3.D3 - V.A.C. -Valor Agregado Cooperativo**
 - **P3.D3.1. -Valor Agregado Cooperativo Visibilizado**
 - **P3.D3.2 - Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado**
- ▲ **P3.D4 - Prácticas Justas de la Operación**

P3.D1 - Capital como propiedad común

Variables e Indicadores

	Ejercicio 77º
Incremento de capital Cooperativo – Tasa Capitalización	41.867.176,84
Incremento Capital Cooperativo Suscripto	55.268.586,58
Disminuciones Capital por Bajas	0,00
Patrimonio Neto Cooperativo	2.227.865.670,74
Resultado del Ejercicio = Excedente	6.018.775,31

Secciones	Ejercicio 77	Variación
Capital Cooperativo Suscripto	233.009.832,73	49,16%
Capital Cooperativo Integrado	211.788.771,16	51,10%
Capital a Integrar	21.221.061,57	29,28%

P3.D2 - Asignación de Excedentes

Variables

Clasificación del Resultado del Ejercicio

- Sección Energía Eléctrica	48.104.950,12
- Sección Agua Potable	(- 4.730.800,15)
- Sección Servicios Funerario	11.298.035,68
- Sección Enfermería	(- 195.248,93)
- Sección Agua Tratada	(- 1.994.405,75)
- Sección Telefonía Móvil	(- 1.525.964,92)
- Sección Internet	(- 37.449.145,47)
- Sección TV	<u>(- 10.483.412,80)</u>
Resultados Secciones	3.023.987,78
Resultados ajenos a la gestión cooperativa	<u>2.994.787,53</u>
Resultado del Ejercicio	6.018.775,31

Se destaca el resultado positivo del Ejercicio, observándose que las secciones de energía eléctrica y servicios funerarios presentan excedentes y que el resto de las secciones tuvieron resultados negativos. En el análisis de los resultados de los distintos servicios se observa:

- Se destaca la reversión del quebranto producida en la Sección de Servicios Funerarios, que presenta excedentes por segundo año consecutivo.
- Seis secciones que presentan quebrantos obedecen principalmente al atraso que se refleja en los cuadros tarifarios y en las importantes inversiones realizadas que la entidad viene realizando.

De acuerdo a lo que reflejan los Balances Económicos de la entidad, se destaca especialmente que la Cooperativa lleva 16 ejercicios ininterrumpidos con excedentes y sin quebrantos operativos.

P3.D3 - Valor Agregado Cooperativo

Tal como lo manifestáramos en los Reportes anteriores, recordamos que en este Principio cabe el análisis especial de un concepto poco generalizado en el movimiento cooperativo argentino: **V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo)**

Cuando hacemos referencia al V.A.C. recordamos que: *“La cuenta de valor agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.”* (A.C.I.).

Se agrega un nuevo ítem en la ponderación de los valores: **V.A.C. invisibilizado**, que tal como su nombre lo indica *“es el valor agregado cooperativo que genera la Cooperativa, pero que no surge de la contabilidad tradicional, por lo que significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para sus asociados en algunos casos y en otros como generador de riqueza en la región.”* (**Concepto elaborado por Lic. Liliana González y Lic. Juan Carlos San Bartolomé**).⁵

⁵ GONZALEZ, Liliana C. – SAN BARTOLOME, Juan Carlos: *“El Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción”*, Ed. Red Gráfica, Buenos Aires, 2008

P3.D3.1 Valor Agregado Cooperativo Visibilizado

► **Cálculo del VAC Visibilizado:**

Valor Agregado Cooperativo Visibilizado
\$ 337.885.700,26

▲ **Desagregación del VAC Visibilizado:**

VAC DISTRIBUIDO A TRABAJADORES/AS **\$ 108.661.147,75**

Total de cargas sociales, remuneraciones y gastos del Potencial humano
Inversión en capacitación del personal

VAC DISTRIBUIDO AL SECTOR FINANCIERO **\$ 538.118,45**

Intereses pagados
Gastos y Comisiones Bancarias

VAC DISTRIBUIDO A LA COMUNIDAD **\$ 184.683.967,48**

Impuestos, tasas y contribuciones

- Impuestos directos por sección
- Impuestos s/Ingresos Brutos
- Impuestos y Tasas
- Impuestos s/Débitos y Créditos Bancarios

Donaciones y Aportes a Instituciones

- Aportes Ampliación Casa de Ancianos
- Otros Ingresos Casa de Ancianos
- Donaciones y Subsidios Otorgados

Compras a proveedores locales
Inversión en ampliación red de alumbrado público
Inversión Casa de Ancianos – 4ta.Etapa
Inversión capacitaciones a la comunidad
Inversión en medio ambiente

VAC DISTRIBUIDO A ASOCIADOS/AS

\$ 20.582.793,29

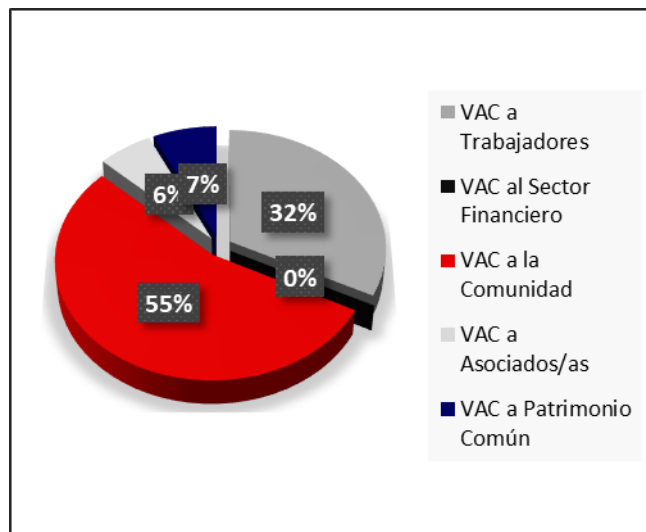
- Inversión en comunicación a asociados/a
- Inversión en capacitación
 - V Congreso Cooperativo
 - Otras capacitaciones
- Bonificaciones y descuentos a Asociados
 - Jubilados
 - Empleados
 - Bomberos Voluntarios
 - Internet
 - Tv
 - Beneficio + 65
- Equipamiento elementos ortopédicos
- Equipamiento servicio de enfermería
- Representación actividad institucional
- Participación en Federaciones
 - FEPAMCO
 - Pacto Global
- Reposición daños servicio energía eléctrica

VAC A PATRIMONIO COMUN

\$ 23.419.673,29

Destino a Reservas comunes

▲ **Distribución del VAC Visibilizado:**



► **Cuadro comparativo del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado de los dos últimos Ejercicios:**

	<i>Ej. 2021/2022</i>	<i>Ej. 2022/2023</i>
VAC a Trabajadores	59.473.749,09	108.661.147,75
VAC al Sector Financiero	1.132.681,27	538.118,45
VAC a la Comunidad	84.883.058,12	184.683.967,48
VAC a Asociados/as	7.405.179,67	20.582.793,29
VAC a Patrimonio Común	8.889.130,61	23.419.673,29
VAC Visibilizado Total	161.783.798,76	337.885.700,26

Del análisis y observación del cuadro precedente se observa:

- ▲ Incremento del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado.
- ▲ Un monto total de Valor Agregado Cooperativo Visibilizado que refleja la importancia y el rol socio-económico de la cooperativa en la localidad.

▲ **Círculo Económico Financiero generado en el Ejercicio**

El círculo económico financiero que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, ha generado en el Ejercicio en su área de influencia, es un hecho a destacar. Estos valores surgen de la ponderación del VAC Visibilizado a los/as asociados/as, al personal y a la comunidad. Esto nos da como resultado:

**Círculo Económico Financiero
generado en el Ejercicio:
\$ 313.927.908,52**

P3.D3.2 - Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado

**Valor Agregado Cooperativo
Invisibilizado
\$ 139.448.128,30**

▲ **Cálculo del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado**

SECCION TELEFONÍA MÓVIL **\$ 46.652.760**
- Ahorro en planes

SECCION SERVICIOS FUNERARIOS \$ 4.604.280,00

Servicio Funerarios:
Diferencia de costo con otras empresas del mercado
- 3.145 grupos

SECCION ENFERMERÍA \$ 19.320.480,30

Servicio de Enfermería
Servicio de elementos ortopédicos

SECCION AGUA TRATADA \$ 36.738.116,00

- Diferencia de precio con el mercado
o Agus tratada

SECCION COCHERAS \$ 5.807.600,00

Diferencia de costo con mercado (49 autos, 5 Combi y 14 camionetas)

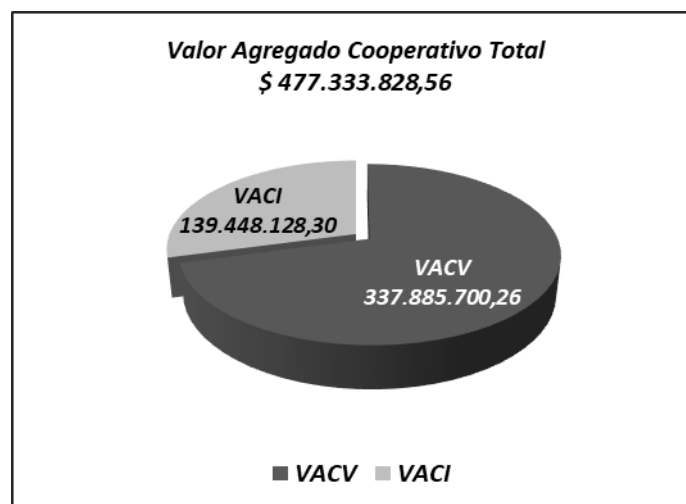
SECCION ALQUILER VEHÍCULOS \$ 2.549.100,00

Diferencia con costo Mercado

SECCION INTERNET, TELEVISION DIGITAL \$ 23.775.792,00

Diferencia de costo con mercado – 288 conexiones TV
1.225 Internet conexiones internet
46 TV Pack de futbol

▲ **Valor Agregado Cooperativo Total**



P3.D4 - Prácticas Justas de Operación

La Dimensión “Prácticas Justas de Operación” explicita la conducta ética de la cooperativa en sus actividades, incluyendo en ellas las relaciones con sus asociados/as, otras organizaciones y el Estado. De acuerdo a las características de los distintos servicios que brinda la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada se mencionan como componentes de esta Dimensión, los ahorros y/o beneficios que los asociados obtienen en algunos servicios, cuantificados en el cálculo del valor agregado cooperativo invisibilizado.

▲ Servicio Eléctrico:

- El Sector Eléctrico brinda los siguientes servicios:
 - Energía Eléctrica Domiciliaria
 - Electrificación Rural
 - Alumbrado Público
- Total de conexiones al servicio: **3.408**
- Bonificaciones a asociados/as jubilados/as, empleados/as y bomberos voluntarios.
- Servicios complementarios de verificación de estado, verificación de tensión, corte de energía, cambio cometido, cambio de medidor, traslado medidor, poda y cambio poste/columna sin cargo.
- Proyecto de energías renovables.
- Durante el Ejercicio se realizaron:
 - 8.000 metros en nuevo pre ensamblado.
 - Adquisición de una hoyadora para construcción de redes eléctricas y de alumbrado público.
 - Disminución de pérdida de energía, pasando de un 12,24% en el ejercicio 2021/2022 a un **11,58% en el Ejercicio**.
 - Construcción de tres subestaciones para potenciar el servicio en el área rural.
 - Aumento del 4,55% en el consumo de energía.
 - Transformadores rurales y urbanos libre de PCB.
 - Alumbrado público:
 - 100% de la planta urbana iluminada
 - Sustituciones permanentes de luminarias alógenas por led de primeras marcas, con más una optimización integral de la red, a partir de una inversión en densidad y calidad de columnas sin costo para las personas asociadas y sin aporte estatal.
 - Inversiones permanentes a los efectos de mejorar el confort y seguridad del vecino como así también el ahorro energético.

● Servicio de Agua de Red.

- Total de asociados/usuarios. **2.595**
- Total de m3 consumidos; 305.224
- Ampliación de la red en 4.100 metros.
- Trabajos permanentes de mantenimiento de red, realizándose en el Ejercicio:
 - Sustitución de varias decenas de medidores
 - Reestructuración de redes en diferentes calles.
- Seguimiento y control de calidad del agua a través de APA.

• **Servicio de Agua Tratada**

- Recordamos, tal lo manifestado en Reportes anteriores, que la Cooperativa posee una Planta Envasadora de Agua, donde se somete el agua a un estricto tratamiento de purificación pasando por un filtro de carbón activado y continuando el proceso de osmosis inversa que contiene cuatro membranas donde se hace un filtrado riguroso, eliminando minerales con dos filtros de polipropileno y uno de carbón activado.
- Total de asociados al servicio: **2.280**
- Volumen de litros consumidos en el Ejercicio: 1.732.930 = 6% más que en el ejercicio anterior.
- Sustitución de la primera máquina de ósmosis luego de 20 años de funcionamiento.
- Fábrica de envases descartables para el servicio.
- Patentamiento de la marca del producto “La 45”
- Prestación del servicio a Miguel Riglos a través del Convenio con la Cooperativa de dicha localidad.
- Provisión de agua tratada a granel, a la Planta elaboradora de Vainilla de CIBA.
- Diferencia de precio con otras empresas del mercado.

• **Servicios de Enfermería y Ortopedia**

- El/a asociado/a y su grupo familiar poseen los beneficios del Servicio de Enfermería que comprende los siguientes ítems: inyecciones, nebulizaciones, control de presión arterial, sondeos, enemas, curaciones simples, control de glucosa (con un pago diferencial) asimismo se brinda a los asociados la posibilidad de préstamos de nebulizadores para niños y adultos.
- Campañas de extracción de sangre.
- Total de asociados al servicio: **2.623**

▪ **Prestaciones efectuadas en el Ejercicio:**

PRESTACIÓN	CANTIDAD
Control de presión arterial	2.842
Inyecciones	1.016
Nebulizaciones	9
Glucemias	206
Curaciones	58
Vacunas	332
Total	4.464

▪ **Préstamos de Elementos Ortopédicos**

- El servicio de Banco Ortopédico es un servicio sin costo para los asociados/as que se hallan adheridos al servicio de enfermería. Dicho servicio es de contenido netamente social, y si bien genera un ahorro o beneficio en la economía de los asociados/as, especialmente le permite el no tener que deambular por distintos organismos para conseguirlos.
- El hecho de ser un servicio sin costo alguno para las personas asociadas, le significa un ahorro que se especifica en el análisis del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado.
- Se destaca especialmente que la cooperativa ofrece en préstamos más de 30 artículos ortopédicos diferentes, siendo la única entidad en la comunidad y la provincia, que ofrece tal variedad de elementos ortopédicos, lo cual marca la importancia social en la comunidad de este servicio que brinda la cooperativa.
- **Préstamos efectuados en el Ejercicio: 385**

- **Servicio Funerario**

- El servicio que brinda la entidad tiene las siguientes características:
 - Traslado sin costo del deudo desde Santa Rosa hasta la localidad de Macachín.
 - Sala velatoria, con servicio de cathering opcional.
 - Féretro.
 - Traslado al cementerio.
- Asociados al servicio: **3.145** personas
- **Servicios brindados durante el Ejercicio fueron 52.**
- Publicación de necrológicas en el medio local y provincial y además la Cooperativa cuenta con un servicio de “Aviso Personalizado de Fallecimiento” para los asociados que así lo requieran.
- Funciona también un sistema denominado “Pétalos de Vida” destinado a la expresión de condolencias a los deudos del difunto por parte de familiares, allegados y amigos cuyo rédito son donados a la Fundación Enrique Shaw.
- Servicio de cathering opcional en velatorios, por octavo año consecutivo.
- Proyecto de una nueva sala funeraria.
- Dicho servicio se brinda a menor costo que otras compañías de la zona, lo que se refleja en cálculo del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado.

- **Servicios de Telefonía Celular:**

- Diferencia de precio en planes con otras compañías, lo que se traduce en ahorro para las personas asociadas a dicho servicio.
- La cantidad de líneas de este servicio es de **1.086** = Crecimiento del 2,07%
- Se continua con dos empresas alternativas como opción para las personas asociadas.

- **Servicio de Internet**

- La Cooperativa brinda un servicio de internet inalámbrico en todo el casco urbano, siendo la única opción en el sector rural y suburbano.
- Servicio a través de fibra óptica a 124 manzanas del casco urbano, mejorando la calidad del servicio.
- Total de conexiones: **1.351**, de las cuales **739** con fibra óptica.
- Se realizaron fuertes inversiones estructurales a efectos de mejorar la calidad de prestación y ser competitivos frente a otras opciones de servicio.
- Reestructuración de la tarifa, con el objetivo de asegurar calidad y precio óptimo para las personas asociadas.
- Avances en Telemedicación de servicios lo que hará que en el futuro el servicio sea de uso masivo en campo y ciudad.
- Se resalta que el servicio cuenta con guardias los fines de semana y feriados a efectos de posibilitar la atención de reclamos de las personas asociadas.
 - **Conectividad Residencial cooperativa: 42%**
 - **Conectividad comercial cooperativa: 31%**
 - **Conectividad rural cooperativa: 27%**

- **Servicio de cocheras y alquiler de contenedores y vehículos**

- Servicio que se puede contratar a menor precio que el mercado, ya sea por día, mes o por año.
- **68** cocheras con 100% de ocupación.
- Construcción de estacionamiento mixto en el centro de la localidad para 25 vehículos.

- Instalación de 4 contenedores marítimos para su alquiler a asociados/as, con 100% de ocupación y proyecto de compra de 4 contenedores más.
 - Alquiler de tres vehículos.
- **Servicio de Televisión Digital**
 - Conexiones activas al cierre del Ejercicio: **288**.
 - Servicios a menor costo que el mercado que se reflejan como beneficios a las personas asociadas en el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado.
- **Servicio de “Casa de Ancianos”**
 - Única casa ideada y desarrollada desde un principio, en la provincia, para la finalidad a la que ha sido destinado el edificio.
 - Octavo año de funcionamiento.
 - Casa de Ancianos cuenta con “ortopedia propia”, quincho para eventos, capilla propia, generador de oxígeno, sillón masajeador, biblioteca, generador eléctrico y sus sistemas de bombas
 - Se reitera – tal lo manifestado en Reportes anteriores – que Casa de Ancianos ha permitido:
 - Mejorar el espacio estético y urbanístico del barrio
 - Valorización inmobiliaria
 - Generación de nuevos puestos de trabajos directos e indirectos.
 - Contención de las personas adultas mayores.
 - Tranquilidad para la familia.
 - Profesionalización y calidez en la atención del personal.
- **Fideicomiso de Viviendas Macachín**
 - El Fideicomiso de Viviendas Macachín, es la figura jurídica elegida para la construcción de viviendas que coadyuven a afrontar el déficit habitacional en Macachín. La Cooperativa es garante y comitente en el mismo.
 - En el Ejercicio se está construyendo la primera vivienda y en poco tiempo se comenzarán dos viviendas más.

Lo explicitado, permite observar cómo se conjuga en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, la eficiencia en la prestación de los servicios con la eficacia asociativa.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



El análisis y evaluación de los distintos datos e Indicadores que conforman las Dimensiones del presente Principio Cooperativo se puede inferir:

- *Se ratifica la capacidad de la dirigencia y los funcionarios para la toma de decisiones manteniendo la especificidad cooperativa: eficiencia empresarial y eficacia asociativa.*
- *Política comprometida con la satisfacción de las necesidades de las personas asociadas y la comunidad, que se reflejan en la prestación eficiente y eficaz de los servicios.*

- *Del análisis del Valor Agregado Cooperativo se destaca:*
 - *Montos significativos en el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado e Invisibilizado.*
 - *Valores en crecimiento y buena desagregación del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado.*
 - *Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado en aumento que permite:*
 - *Cuantificar y cualificar el ahorro y beneficios producido en los servicios para las personas socias y por ende para la comunidad y que reflejan la “diferencia cooperativa”, rompiendo el paradigma de exclusión/inclusión.*
 - *Impacto directo a las 3.213 personas asociadas y en forma indirecta en el territorio.*
 - *Fuente de trabajo para 32 personas en forma directa y a otro gran número que se encuentran relacionadas a través de su trabajo personal en forma indirecta con la entidad.*
 - *La Cooperativa es referente y fuente generadora de nuevas entidades solidarias en la comunidad.*
- *En síntesis: El abordaje del Valor Agregado Cooperativo desde la Dimensión de los servicios que brinda la cooperativa, se muestra como una medición de desarrollo sostenible en el territorio de influencia de la entidad, con Responsabilidad Social Cooperativa.*
- *Se ratifica nuevamente:*
 - *Cumplimiento de las “Prácticas Justas de la Operación” recomendado en Materia Fundamental de las Normas ISO 26000.*
 - *Profusa cantidad de servicios puestos a disposición de las personas socias.*
 - *Única organización en la comunidad en la prestación de algunos servicios, lo que destaca su rol social y el compromiso con los valores de solidaridad y responsabilidad social promovidos por la Alianza Cooperativa Internacional.*

Lo explicitado reafirma con contundencia que en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, existe total cumplimiento del Tercer Principio de “Participación Económica de los Miembros”.

En relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se consideran en avance de cumplimiento, los siguientes:



N° 1 – Fin de la Pobreza



N° 3 – Salud y Bienestar



N°4 – Educación de Calidad



N° 6 – Agua Limpia y Saneamiento



N° 7 – Energía Asequible y No Contaminante



N°8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico



N° 10 – Reducción de las Desigualdades



N° 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles



N° 12 – Producción y Consumo Responsable



N° 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

“Autonomía e Independencia”



“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

El Principio de Autonomía e Independencia se analiza a partir de las Dimensiones:

- ▲ **P4.D1 - Independencia financiera/económica**
- ▲ **P4.D2 - Autonomía de partícipes no asociados/as**
- ▲ **P4.D3 - Anticorrupción – Normas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**

P4.D1 - Independencia financiera/económica

▲ Variables

	Ejercicio 77º
Patrimonio Neto	2.227.865.670,74
Capital Cooperativo Suscripto	233.009.832,73
Capital Cooperativo Integrado	211.788.771,16
Activo Total	2.370.786.630,96
Activo Corriente	587.388.317,31
Activo No Corriente	1.783.398.313,66
Pasivo Corriente	128.244.014,96
Pasivo No Corriente	14.676.945,26
Pasivo Total	142.920.960,22
Resultado del Ejercicio	6.018.775,31

▲ Indicadores:

<ul style="list-style-type: none"> ■ Independencia financiera amplia: 	0,94
<ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio Neto/Activo total 	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de Liquidez Corriente: 	4,58
<ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Activo corriente/Pasivo corriente 	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de Endeudamiento: 	0,06
<ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Pasivo/Activo 	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de Solvencia: 	15,59
<ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio Neto/Pasivo Total 	

La lectura de los indicadores económicos financieros contables permite ratificar que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín posee:

- ▶ **Sólida Solvencia patrimonial, económica y financiera**
- ▶ **Total independencia económica e institucional.**

P4.D2 - Autonomía de partícipes no asociados/as

VARIABLES

Venta de Bienes y Servicios del Ejercicio	619.296.645,80
Venta de Bienes y Servicios Sección Energía	420.994.358,89
Venta de Bienes y Servicios Sección Agua Potable	26.043.911,64
Venta de Bienes y Servicios Sección Servicios Funerario	29.580.648,55
Venta de Bienes y Servicios Sección Enfermería	15.602.444,86
Venta de Bienes y Servicios Sección Agua Tratada	35.527.503,93
Venta de Bienes y Servicios Sección Telefonía Móvil	35.418.332,45
Venta de Bienes y Servicios Sección Servicios Internet	49.797.482,00
Venta de Bienes y Servicios Sección de TV	6.331.963,48

Al realizar el análisis de los Indicadores de esta Dimensión se hace necesario reiterar y destacar que casi el total de los servicios que la Cooperativa presta, se brindan a asociados/as, y sólo un mínimo porcentaje a terceros.

Del análisis de los resultados del Ejercicio se observa:

Resultados por gestión cooperativa con asociados	3.211.345,74
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	(- 187.357,96)
Resultados operaciones ajenas a la gestión cooperativa	<u>2.994.787,53</u>
Resultado del Ejercicio	6.018.775,31

Anticorrupción - Normas de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo – P4.D3

▲ Políticas de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo

Si bien, la normativa emitida por la Unidad de Información Financiera (UIF) referida a Prevención de Lavado de Dinero, no establece claramente que tipo de cooperativas están comprendidas en la misma, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, en referencia a esta temática, continuó realizando durante el Ejercicio, las tareas de adecuación de los sistemas de información y control a los efectos de dar cumplimiento a las Políticas de Prevención establecidas en el artículo 21 a) y b) de la Ley 25.246 y sus modificatorias.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



El análisis de las diversas Dimensiones que conforman el presente Principio Cooperativo permite ponderar:

- ▶▶ *Total observancia y cumplimiento de las normativas legales vigentes.*
- ▶▶ *Sólida solvencia patrimonial, económica y financiera que se manifiesta en:*
 - *Crecimiento continuo en el total de Activos.*
 - *Excelentes indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia*
 - *Resultados positivos del Ejercicio.*
- ▶▶ *Exposición de información clara, precisa y transparente.*
- ▶▶ *Autonomía e Independencia en relación a otras entidades e instituciones lo que permite una toma de decisiones sin condicionamientos en la gestión.*
- ▶▶ *Acciones llevadas adelante en referencia a las Normas de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, en función de lo establecido por la UIF y en relación directa con el Décimo Principio del Pacto Global.*

En función de lo expresado precedentemente se pondera que en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada existe total cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo Universal de “Autonomía e Independencia”.

Se mantiene el impacto y en avance del cumplimiento de metas los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



N° 12 – Producción y Consumo Responsable



N° 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

“Educación, Entrenamiento e Información”



“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión - acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

La ponderación del cumplimiento del Quinto Principio se analiza a partir de las Dimensiones:

- ▲ **P5.D1 - Educación y Capacitación**
- ▲ **P5.D2 - Comunicación con asociados/as**

Recordamos, que el análisis y ponderación de dichas Dimensiones se realizan teniendo en cuenta que desde la constitución de la primera cooperativa en el munto – la Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale -, la observancia del Principio de Educación y Capacitación se considera como Regla de Oro y – tal como dice la Alianza Cooperativa Internacional – “la educación es un proceso que dura toda la vida” debiendo gestionarse y evaluarse actividades planificadas para todos los estamentos de la organización y/o de las comunidades donde está inserta la entidad solidaria.

Se detallan y analizan a continuación, las distintas acciones realizadas por la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada y también la participación en actividades organizadas por otras entidades, que permitirá evaluar el grado de compromiso de la institución con la educación y capacitación.

P5.D1.- Educación y Capacitación

▲ **Jornadas de Capacitación, Educación y Entrenamiento**

Durante el Ejercicio consejeros, funcionarios y personal de la Cooperativa han organizado y/o participado de las siguientes Jornadas de Capacitación presenciales y virtuales:

- ▶▶ **“Convivencia para el Desarrollo”**
Fecha: 11 y 12 julio 2022.
Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participante: Claudio Marrón.
- ▶▶ **“Jornadas sobre Energías Renovables”**
Fecha: 05 de setiembre 2022.
Modalidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Participante: Claudio Marrón.

▶▶ **“Jornada sobre Energías Renovables”**

Fecha: 21,22, y 23 de setiembre 2022.

Lugar: 25 de Mayo.

Participante: Daniel Simón

▶▶ **Jornada de Capacitación con Fundación NODOS**

Fecha: noviembre 2022

Lugar: Rosario (Santa Fe)

Participantes: Personal de la Cooperativa, consejeros y Grupo de Mujeres Cooperativas.

▶▶ **Ciclos de Reflexión**

Modalidad virtual

Participantes: : Personal de la Cooperativa, consejeros y Grupo de Mujeres Cooperativas.

▶▶ **“Cuidado del Arbolado Urbano y Rural”**

Fecha: 24 de mayo 2023

Lugar: Macachín

Expositor: Ing. Roberto Russo

Participantes: 25 personas entre personal de la Cooperativa, productores agropecuarios, jóvenes, y público en general.

▶▶ **Jornada de trabajo sobre el Bien Común**

Fecha: 30 junio 2023

Lugar ACDE - Buenos Aires

Participante; Claudio Marron

▲ **Capacitación Cooperativa en la Comunidad**

▲ **Cooperativa Escolar del Instituto Manuel Belgrano**

La Cooperativa desde hace un tiempo venía acompañando el proceso para la formación de cooperativas escolares en Macachín, a través del trabajo de la realización de talleres y actividades de capacitación en cooperativismo. Desde hace dos ejercicios anteriores, se constituyó - con el apoyo y colaboración de las cooperativas de Macachín - la primera Cooperativa Escolar de la Provincia de La Pampa, en el Instituto Manuel Belgrano de Macachín.

Durante el presente Ejercicio se sigue acompañando el trabajo de la Cooperativa Escolar.

▲ **V Congreso de Cooperativas**

Organizado por el Ente Intercooperativo COSMA/ATREUCÓ Macachín se desarrolló el V Congreso de Cooperativas, los días 14 y 15 de junio de 2023, bajo el lema “Construyendo juntos”.



Además de las actividades previstas para los días 14 y 15, el martes 13 de junio se realizó una jornada especial con los colegios locales para reflexionar y escuchar testimonios sobre consumos problemáticos. Dicha actividad fue coordinada por la comunidad “Padre Misericordioso” de Rosario,

que se ocupa de abordar situaciones de violencia y consumos problemáticos. Por la tarde del mismo día se compartió un encuentro con los Centros de Salud, Clubes y otras Instituciones para trabajar sobre la construcción de redes.

El Programa desarrollado durante el V Congreso fue el siguiente:

►► **Miércoles 14 de junio**

• 9 hs. Acto de Apertura

- *“Malvinas, enseñanza de vida”*
 - Cnel. (RE) Esteban Vilgre La Madrid
- *“De la reacción a la acción: una historia de cooperativas”*
 - José Luís Ibaldi
- *“Arraigo Rural”*
 - Lic. Samuel Doichele
- *“Una propuesta cooperativa que abraza comunitariamente a los más frágiles”*
 - Pbro. Fabián Belay
- *“Promoviendo el líder que hay en mí”*
 - Consuelo Summers



• 14 hs. Reinicio de actividades



- *“Demostración de Cocina”*
 - Chef Juan M.Herrera
- *“Fundación Colsecor”*
 - Alberto Calvo
- *“Fundación NODOS: un espacio para potenciar el modelo cooperativo”*
 - Claudio Soumoulou
- *“Estrategias para promover educación cooperativa en las escuelas”*
 - Lic. Mariela Goldin Pages
- *“Las Cooperativas: clave para un futuro sostenible”*
 - Lic. Grisel Di Bert
- *“Crecer en cooperación, un desafío diario”*
 - CPN Noelia Zapara
- *“Actitud Mania, Actitud y Motivación en equipo”*
 - Med. Vet. Ignacio Berengua



- *“El futuro del agro negocio en perspectiva cooperativa”*
 - Rubén Borgogno
- *“Los agronegocios en tiempos turbulentos”*
 - Ing. Gustavo Grobocopatel
- *“Perspectiva futura del Mercado de Carnes”*
 - Lic. Victor Tonelli

▶▶ **Jueves 15 de junio**

• **9 horas Apertura**

- *“Tendencias en educación: modelos y digitalización”*
 - Lic. Nagore Ipiña Larrañaga
- *“De emprendedor a aventurero: reflexiones de vida y liderazgo más allá de los negocios”*
 - Dr. Rubén Mujica Ruíz



- *“Los Rasgos para constituir equipos cooperativos exitosos”*
 - Prof. Juan Pablo Eugenio Manzuoli
- *“Construyendo futuro a través de tus emociones”*
 - Ph.D.MBA Estanislao Bachrach

14 horas

- *Demostración de Cocina*
 - Chef Santiago Giorgini

Participaron del V Congreso 330 personas bajo la modalidad mista presencial y virtual.

▲ **Otras Actividades de Educación y Capacitación**

▲ **Visita a GUREAK**



Durante el Ejercicio se realizó visita a la Asociación Gureak, ubicada en el País Vasco, España, a los efectos de interiorizarse y conocer el trabajo que realizan para la inclusión laboral de personas con discapacidades. GUREAK es un grupo empresarial vasco que genera y gestiona **oportunidades laborales estables** y convenientemente adaptadas a las personas con **discapacidad**, prioritariamente para personas con **discapacidad intelectual en Gipuzkoa**. En la actualidad el Equipo Humano de Gureak nuclea a 5.954 personas, 4.959 personas con discapacidad.

▲ **Visita a Cooperativa Padre Misericordioso**

En el Ejercicio se realizó una visita a la Cooperativa Padre Misericordioso de la ciudad de Rosario a los efectos de conocer el trabajo que dicha organización realiza para la inclusión de las personas con discapacidades. De dicha visita participaron consejeros, gerente general, integrantes del personal y del Grupo de Mujeres Cooperactivas.

▲ **Convenio de Colaboración con la Asociación Vasca y la Universidad de Mondragón**



En un trabajo en conjunto con Atreu Co Cooperativa, el Ente Intercooperativo COMAS/ATREUCÓ de Macachín firmó un Convenio de Colaboración Recíproca con la Asociación Vasca de Macachín y la Universidad de Mondragón, a los efectos de facilitar y posibilitar el intercambio de profesionales y el desarrollo de carreras universitarias, constituyéndose en un modelo de integración institucional único en el país. En la actualidad se está trabajando en un acuerdo con la Universidad Católica Argentina para consolidar la base universitaria local.

Juventud Cooperativista de Macachín - JUCOMA



Con el apoyo institucional y económico de las dos entidades cooperativas de Macachín, el 19 de abril de 2018 y con la coordinación del Ing. Franco Romano, ex becario de la Cooperativa y actual personal de Atreu-Có Cooperativa Agropecuaria Limitada, se conformó la Juventud Cooperativista de Macachín – JUCOMA.

▲ **Actividades desarrolladas durante el Ejercicio:**

- **Proyecto de Ecobotellas:**
 - Se continua con dicho proyecto iniciado hace tres años y que consiste en recibir en las sedes de la cooperativa y en Atreu-Co Cooperativa Agropecuaria, botellas rellenas con papel plástico que luego son enviadas a través de la Universidad de La Pampa a fundaciones para su reciclado.
- **Proyecto de Acopio de Lana:**
 - Durante el Ejercicio se internalizó el servicio de acopio de lanas a través de Atreu-co, continuando con el mismo con personal propio de la cooperativa, más allá de las dificultades que afronta la cadena comercial actualmente.
- **Participación en capacitaciones**
 - Cuidado del Arbolado Urbano y Rural.
 - Participación en las diferentes capacitaciones organizadas por ACA Jóvenes.

Durante el Ejercicio la Juventud mantuvo reuniones periódicas en forma presencial y virtual a efectos de planificar sus actividades.

Grupo de Mujeres “Cooperactivas”



El análisis correspondiente al *Grupo de Mujeres “Cooperactivas”*, se realiza en el capítulo correspondiente al Primer Principio Cooperativo “Membresía Abierta y Voluntaria” en la Dimensión “No Discriminación”.

Comunicación con asociados/as – P5.D2

Canales de Comunicación:

La información a los/as asociados/as se realizó a través de:

- Comunicación en las facturas de servicios.
- En medios radiales:
 - Emisora Pampeana
 - FM Del Sol

- FM Sur
 - FM Líder
 - En medios televisivos:
 - Canal 3 de Santa Rosa
 - Canal Cooperativo de la CPE de Santa Rosa.
 - Canal Cooperativo
 - Diarios.
 - El Sureño Pampeano.
 - La Arena
 - Espacio de Publicidad: Se realizan de manera esporádicas.
- **Página web** www.cosma.com.ar

La Cooperativa cuenta con una página web a través de la cual comunica a sus asociados/as y a la comunidad en general sus actividades institucionales, novedades en los servicios y todo tipo de información necesaria para el/la asociado/a.

▪ **Redes Sociales**

A partir del mes de enero de 2022, la tarea de comunicación institucional a través de la difusión de contenidos en redes, la Cooperativa la delegó a la empresa PROA Comunicación, creándose en ese momento el perfil de COSMA en Instagram.



Facebook

- **Fan page de la Cooperativa**
 - Alcance: 118.094 personas
 - Seguidores: 179 personas



Instagram

- Alcance: 58.058 personas.
- Seguidores: 122 personas

En relación al público presente en dichas redes, se pondera que un 70% son mujeres y 30% de hombres, en una franja etaria de entre 25 y 54 años.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Se resaltan como hechos positivos en el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo:

- ▶▶ *Realización del V Congreso de Cooperativas de Macachín.*
- ▶▶ *Firma del Convenio de colaboración recíproca con la Asociación Vasca y la Universidad de Mondragón.*
- ▶▶ *Continuidad en el acompañamiento a la Cooperativa Escolar del Instituto Manuel Belgrano*

- ▶▶ *Participación en jornadas de educación y capacitación.*
- ▶▶ *Apoyo al trabajo de:*
 - *Juventud Cooperativistas JUCOMA*
 - *Grupo de Mujeres “Cooperactivas”*
- ▶▶ *Crecimiento de la imagen institucional en las redes sociales.*

Lo expresado permite ponderar que en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada existe cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo “Educación Entrenamiento e Información”.

En relación con los avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se destacan:



- *Nº 4 - Educación de Calidad*



- *Nº 5 - Igualdad de Género*



- *Nº 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico*



- *Nº 10 - Reducción de las Desigualdades*

“Cooperación entre Cooperativas”



“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”

La lectura de las siguientes Dimensiones facilita el análisis del Sexto Principio Cooperativo:

- ▲ **P6.D1 - Integración a efectos representativos**
- ▲ **P6.D2 - Integración a efectos económicos**
- ▲ **P6.D3 - Colaboraciones con otras cooperativas**

P6.D1 - Integración a efectos representativos

Variables e Indicadores:

En relación con esto se señala la participación en:

- **FEPAMCO** (Federación Pampeana de Cooperativas)
 - Representantes:
 - Ing. José L. Iruretagoyena
 - Dr. Claudio Marrón
- **COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE RADIODIFUSION - COLSECOR**
 - Representantes:
 - Ing. José L. Iruretagoyena
 - Dr. Claudio Marrón
- **Atreu-Co Cooperativa Agropecuaria Ltda.**
- **Ente Intercooperativo de Macachín**
- **Defensa Civil local**
 - Representante: Claudio Marrón
- **Consorcio Vía Rural**
 - Representante Oscar Raúl Turrín



►► Integración de capital

Organismo	Total integrado Ej. 77º
Atreu-Co Coop. Agrop. Ltda	280.205,00
FEPAMCO	801.896,38
COLSECOR	50.211,15
Total	1.132.312,53

▲ **Asistencia a eventos de organismos sectoriales e intrasectoriales (período actual)**

Durante el Ejercicio, y con motivo de la pandemia, se ha mantenido la presencia en las distintas reuniones virtuales organizadas por la FEPAMCO, COLSECOR y otras entidades cooperativas. También durante el período auditado se participó en las siguientes actividades y reuniones con:

- Subsecretaría de Cooperativas de la Provincia de La Pampa.
- Pacto Global.
- Secretaría de Energía y Minería.
- PAMPETROL.
- Cuenca Acuífero Valle Argentino.
- Ministerio de Salud.
- EMPATEL.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Miguel Riglos Ltda.
- Vialidad Provincial.

▲ **Relación con organismos sectoriales nacionales**

- FEPAMCO
- COLSECOR
- INAES
- Fundación NODOS
- Universidad Cooperativa de Mondragón.

P6.D2 - Integración a Efectos Económicos:

▲ **Transacciones económicas con otras cooperativas**

■ **Ventas a otras Cooperativas:**

- Cooperativa de Electricidad, Agua Potable, Vivienda y Otros Servicios Públicos de Rolón Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Miguel Riglos Ltda.
- Atreu Co Cooperativa Agropecuaria
- COSYPRO Ltda.

■ **Compras a otras Cooperativas:**

- Atreu Co Cooperativa Agropecuaria Limitada
- COLSECOR
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Quemú Quemú Ltda – Cosypro
- Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos de Victorica Limitada.
- LA SEGUNDA Cooperativa de Seguros Limitada.

P6.D3 - Colaboraciones con otras entidades

▲ **Ente Intercooperativo COSMA/ATREUCÓ de Macachín**

El Ente Intercooperativo de Macachín comenzó a trabajar en el año 2016 y en él participan las cooperativas de la ciudad:

- “Atreu-Co” Cooperativa Agropecuaria Limitada
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.



En el Ejercicio el Ente Intercooperativo estuvo abocado a:

- Realización del V Congreso de Cooperativas de Macachín
- Firma del Convenio de Colaboración Recíproca con la Asociación Vasca local y la Universidad de Mondragón.
Lo correspondiente al convenio suscripto con dichas instituciones se analizó en el capítulo correspondiente al Quinto Principio Cooperativo de Educación, entrenamiento e información.
- Fortalecer el proceso de integración con las Mujeres Coopeartivas.
- Consolidación de Juventud Cooperativista – JUCOMA.

▲ **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín: Generadora de nuevas entidades solidarias.**

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín, de acuerdo a lo establecido en los principios cooperativos y ratificados tanto en el Plan de la Década Cooperativo como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en un trabajo mancomunado y desde el concepto de desarrollo de las comunidades y localización territorial ha facilitado la constitución de las siguientes entidades solidarias, posibilitando de esta forma el trabajo en red.

Se continúa apoyando a la primera cooperativa escolar de la Provincia de La Pampa, que se constituyó en el Instituto Manuel Belgrano el año pasado y que tuvo el apuntalamiento y colaboración del Ente Intercooperativo del cual forma parte la Cooperativa.

» **Fundación Enrique Shaw**

Desde la Cooperativa se promovió la creación de la Fundación Enrique Shaw. La misma se constituyó el 9 de noviembre de 2015 con el objetivo de apuntalar a la Casa de Ancianos Cooperativa de Macachín. En el análisis del Séptimo Principio Cooperativo, “Compromiso con la Comunidad”, se explicitan detalles sobre dicha Fundación. La cooperativa trabaja en forma mancomunada con dicha ONG, en la ampliación y sostenimiento de Casa de Ancianos Cooperativa Ltda.

» **Cooperativa Padre Misericordioso de Rosario**

Durante el presente Ejercicio se han establecido vínculos y relaciones con dicha Cooperativa de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para articular y trabajar mancomunadamente la problemática de las adicciones.

▲ **Convenios Suscriptos**

» **Cámara Argentino Alemana de Comercio**

Continúa en vigencia el convenio celebrado en el año 2016 con la Cámara Argentino Alemana de Comercio. La firma del mismo permitió a la Cooperativa la aplicación del sistema SES alemán, que consiste en utilizar un experto senior financiado por el gobierno alemán para la optimización y desarrollo de emprendimientos con los signatarios de los acuerdos.

A la fecha de cierre del ejercicio, y debido a la situación económica financiera del país se ha paralizado el proyecto ante la falta de financiamiento específico y la incertidumbre con respecto a políticas en la temática.

▲ **Bioeléctrica de Río Cuarto**

Sigue vigente el convenio suscripto con la empresa Bioeléctrica de la ciudad de Río Cuarto, para el desarrollo de una planta de biomasa a pequeña escala. Al finalizar el Ejercicio se está en espera de canales de financiación.

▲ **Bintel – Consultora en Energías Alternativas**

Sigue en vigencia el convenio suscripto en el ejercicio anterior con Bintel Consultora en Energías Alternativas para el desarrollo de una planta fotovoltaica. A la fecha de cierre del Ejercicio se siguen desarrollando esfuerzos para la ejecución del mismo, pero por motivos ajenos a la cooperativa y por la coyuntura financiera económica del país, no se ha ejecutado.

» **Convenio con la Asociación Unión Vasca local y la Universidad de Mondragón**

Lo referente al presente convenio de colaboración suscripto en el Ejercicio, con dichas instituciones se explicita en el capítulo correspondiente al Quinto Principio Cooperativo de “Educación, Entrenamiento e Información”, destacándose que el mismo es un modelo de integración interinstitucional único en el país.

▲ **Relaciones con otras Entidades de la Economía Solidaria**

- Atreu Co Cooperativa Agropecuaria Limitada
- Cooperativa de Transportistas Ltda. de Macachín
- FEPAMCO
- COLSECOR.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Rolón Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Miguel Riglos Ltda.
- Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Quemú Quemú Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Justiniano Posse Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Alejandro Roca Ltda.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Las Flores Ltda.
- Asociación Española de Socorros Mutuos
- Fundación Enrique Shaw
- Centro Vasco de Macachín
- Cámara de Comercio Argentino Alemana
- Cámara de Comercio Vasco Argentina
- Club Atlético Macachín.
- Asociación de Bomberos Voluntarios de Macachín
- LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales.
- Grupo Sancor Seguros.
- Asociación Mutual de Mercantiles - AMUSIN

▲ **Relaciones con Organismos gubernamentales:**

- INAES
- Subsecretaría de Cooperativas de la Provincia de La Pampa
- Administración Provincial de Energía
- Administración Provincial del Agua
- Aguas del Colorado
- Comisión Nacional de Comunicaciones
- Movistar
- Bromatología Provincial y Municipal
- Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa
- Banco de Sangre del Hospital Lucio Molas.
- Municipalidad de Macachín

- Ente Municipal de Saneamiento Ambiental
- Banco de La Pampa
- Banco de la Nación Argentina
- Secretaría de Energía de la Nación
- Secretaría de Energía Provincial.
- EMPATEL.
- ENACOM
- Gobierno de la Provincia de La Pampa
- Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de La Pampa
- Vialidad Provincial
- Pampetrol - SAPEM

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La evaluación de los datos presentados para el análisis del Sexto Principio Cooperativo “Cooperación entre Cooperativas”, permiten ponderar y afirmar en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada existe total cumplimiento del mismo.

Al cumplir con los enunciados de este Sexto Principio se avanza hacia el logro de metas de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Nº 17º - Alianzas para lograr los Objetivos.

Red de Integración Interinstitucional



“Compromiso con la Comunidad”



“Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”

La lectura del cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo se realiza a partir de los ítems que componen la Dimensión:

- ▲ **P7.D1 - Compromiso de la cooperativa con su comunidad**
 - **P7.D1.1 - Dotación y uso de colaboraciones para cumplir con los compromisos con la comunidad.**
 - **P7.D1.2 - Eventos realizados con la comunidad.**
 - **P7.D1.3 - Contribución al cuidado y preservación del ambiente.**
 - **P7.D1.4 - Mejora de la calidad de vida.**
 - **P7.D1.5- Presencia comprometida en la comunidad.**

P7.D1 - Compromiso de la cooperativa con su comunidad

P7.D1.1 -Dotación y uso de colaboraciones para cumplir con los compromisos con la comunidad

<i>Donaciones y Aportes a Instituciones</i>	17.219.968,30
<i>Compras a proveedores locales</i>	58.268.223,10
<i>Inversión en ampliación red de alumbrado público</i>	52.092.908,36
<i>Inversión Casa de Ancianos – 4ta. Etapa</i>	23.378.117,54
<i>Inversión en capacitación</i>	6.849.912,80
<i>Comunicación a asociados</i>	3.528.279,15
<i>Bonificaciones y descuentos a Asociados</i>	8.182.472,72
<i>Equipamiento elementos ortopédicos y servicio enfermería</i>	92.289,72
<i>Reposición daños servicio energía eléctrica</i>	764.301,11
<i>Ahorro por Servicios gratuitos y/o a menor costo que el mercado especificados en el VACI</i>	137.732.628,30

P7.D1.2 - Eventos realizados con la comunidad

▲ **Organización del Árbol de Navidad en la Plaza Independencia**

Por sexto año consecutivo, y a partir de una iniciativa de la Cooperativa y como un gesto y muestra de unidad institucional, se realizó en forma conjunta con la Municipalidad de Macachín, un “Árbol de Navidad” en la Plaza Independencia, frente a la Municipalidad de Macachín.

En su realización colaboraron numerosas empresas e instituciones de la comunidad, que fueron convocadas a través de una tarea de difusión desarrollada por los medios, especialmente por el Grupo de Mujeres “CooperActivas”.

▲ **Presentación del Libro “Aquel Macachín de los Tarzanitos”.**



En el Ejercicio y en adhesión a los 120 años de Macachín, COSMA financió la edición y publicación del libro “Aquel Macachín de los Tarzanitos” de la autora Sra. Marta Graciela Scalese. El mismo es un libro costumbrista que describe en poemas la vida y costumbres de Macachín en los años 50.

▲ **Semana Nacional Vasca.**

La Cooperativa acompañó las celebraciones de la Semana Nacional Vasca y en dicho marco se suscribió el convenio de colaboración recíproca entre el Ente Intercooperativo COSMA/ATREUCO de Macachín con la Asociación Vasca de Macachín y la Universidad de Mondragón, España, ya analizado en el desarrollo del Quinto Principio Cooperativo.

▲ **V Congreso de Cooperativas**

Lo atinente al V Congreso de Cooperativas se encuentra explicitado en el desarrollo del capítulo correspondiente al Quinto Principio Cooperativo de “Educación, Entrenamiento e Información”.

P7.D1.3 - Contribución al cuidado y preservación del ambiente

En relación a la temática de cuidado y preservación del ambiente se destacan las siguientes acciones que la Cooperativa viene realizando:

- Sostener los transformadores de energía de las plantas urbanas, rurales y depósitos de la Cooperativa no contienen concentración de PCBs (diferidos policlorados). Anualmente se realizan análisis del aceite para ver su estado, vida útil del transformador y si tiene pérdida por transpiración.
- Mantenimiento de la parquización de todos los espacios y edificios de la cooperativa, como aporte a la mejora del impacto estético de la localidad.
- Energías Renovables: La Cooperativa cuenta con un proyecto de energía fotovoltaica de 4,5 megavatios en carpeta.

- Servicio de Agua: El agua que se desecha de la planta de agua, se la utiliza para riego.
- Sembrado de pasturas perennes para la conservación y mejoramiento de la estructura del suelo, en las propiedades rurales de la Cooperativa.
- Seguimiento de análisis y control de calidad del agua a través de APA y laboratorios privados.
- Colaboración de know-how para inquietud privada ambiental.
- Jornadas de poda urbana y rural.
- Digitalización de la facturación.
- Colocación de mayor cantidad de luminarias led en alumbrado público.
- Avances en Telemedición de servicios.
- Sustitución de árboles secos en espacios públicos.

P7.D1.4 - Mejora del nivel de la calidad de vida

Recordamos que desde el concepto de conjugación de eficiencia/eficacia, la prestación de todos los servicios contribuye a mejorar la calidad de vida de los/as asociados/as y de la comunidad.

- 98% de la población de Macachín se encuentra cubierta con la red de distribución del servicio de agua potable. 83% con conexiones activas.
- Huella hídrica: En un universo potencial de 6.500 habitantes, se observa una huella hídrica mínima de 3.913 litros por persona por mes.
- 100% de la planta urbana cuenta con alumbrado público.
- Servicios complementarios sin costo en el Servicio de Energía Eléctrica.
- Servicio de energía eléctrica en áreas rurales.
- Servicio de telefonía celular, con planes a menor costo que las empresas del mercado.
- Servicio de Internet rural, como única alternativa local.
- Servicio de televisión digital a menos costo que el mercado, con alternativa social para el campo y la ciudad.
- Servicio de cathering en velatorios.
- Alternativas de financiación para capacitaciones y nuevos emprendimientos a empleados y asociados/as.
- Facilitar el acceso de la población a servicios de enfermería a menor costo que el mercado.
- Posibilitar un servicio de distribución de agua de red de alta calidad.
- Mejora de la planta de envasado y elaboración de agua tratada.
- Servicios Funerarios a un **costo de \$ 25 por día para el grupo familiar.**
- Servicio de Préstamos de Elementos Ortopédicos sin costo.
- Facilitar el servicio de cochera a bajo costo a asociados/as y la comunidad.
- Servicio de alquiler de automóviles y contenedores a bajo costo.
- Programa de Beneficios +65, destinado a personas mayores de 65 años a los cuales se les otorga un descuento en los servicios de la cooperativa.
- Inversiones y Obras en los Servicios
 - Ampliación de las redes de agua.
 - Colocación de luminarias led.

- Ampliación de conectividad en fibra óptica.
- Realización de 8.000 metros de nuevo preensablado.
- Adquisición de una hoyadora para la construcción de redes y alumbrado público.
- Construcción de tres subestaciones.
- Trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos en el servicio de energía eléctrica.
- Mantenimiento en las subestaciones, sustitución de acometidas domiciliarias y trabajos de mantenimiento del equilibrio de cargas a efectos de mejorar la tensión domiciliaria.
- Incorporación de nuevos elementos para el servicio de enfermería y de elementos ortopédicos.
- Continuidad en el tendido de fibra óptica, alcanzando ya a 124 manzanas, lo que permitió aumentar las conexiones, llegando a 1.351 al finalizar el ejercicio.
- La Cooperativa es garante y comitente en el Fideicomiso de Viviendas Macachín. Construcción de la primera vivienda.

● **Primera empresa cardioprotegida de Macachín**

Recordamos que con la colocación en el Ejercicio 2018/2019 de un desfibrilador en su sede social y la consiguiente capacitación en su uso, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín, se constituyó en la primera empresa cardioprotegida de Macachín.



▲ **Presencia comprometida de la cooperativa en la comunidad – P7.D1.5**

■ **Servicio de Banco Ortopédico:**

La Cooperativa continúa con los Préstamos de Elementos Ortopédicos, servicio que se brinda en forma totalmente gratuita a las personas asociadas adheridas al Servicio de Enfermería. En el Ejercicio se realizaron **385 préstamos** de elementos ortopédicos.

■ **La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín: Generadora de nuevas entidades solidarias**

Recordamos, tal lo explicitado en el Sexto Principio Cooperativo, que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín, y como forma de favorecer el desarrollo de la comunidad y localización territorial, ha impulsado la creación de distintas siguientes instituciones solidarias y asimismo fomentó la difusión y promoción del cooperativismo escolar.

■ **Fundación “Enrique Shaw”**

La Fundación “Enrique Shaw” se constituyó el 9 de noviembre de 2015, en base a una iniciativa de la Cooperativa, con la finalidad de apuntalar a la Casa de Ancianos Cooperativa de Macachín.



La Fundación tiene tres objetivos principales:

1. La Prosecución de la Casa de Ancianos Cooperativa hasta la conclusión

- definitiva del proyecto.
2. El mantenimiento y modernización de la misma.
 3. Solventar la estadía de quienes no pueden pagar.

Su domicilio es calle Almirante Guillermo Brown Nº 150 de la ciudad de Macachín y para el logro de sus objetivos realiza distintos eventos, contando con la colaboración desinteresada de asociados, consejeros y empleados de la Cooperativa.

▲ **Casa de Ancianos Cooperativa**

Casa de Ancianos Cooperativa es uno de los emprendimiento más importante que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada ha impulsado y que transcurre su octavo año de funcionamiento.



Recordamos, tal lo expresado en Reportes anteriores, que dicho emprendimiento es único en su tipo en la provincia de La Pampa, por servicios, confort, tecnología y seguridad, estando su administración tercerizada a la Congregación “Hermanas Albertinas Siervas de los Pobres”.

Se resalta que Casa de Ancianos posee:

- 20 habitaciones para residentes, con baño privado, adaptados para personas con minusvalía, servicio de wifi y TV por cable
- Amplios espacios de reunión para residentes y sus familiares, con importante iluminación artificial y natural.
- Una hectárea de parque prolijamente cuidado con senderos recreativos y pérgolas de descanso.
- Oratorio privado y espacios de trabajo manual.
- Servicio de terapeuta ocupacional, enfermería y primeros auxilios atendida por profesionales.
- Servicio de ortopedia integral y sistema de alerta médica. La Casa posee “ortopedia propia” y generador de oxígeno, lo que le otorga independencia de abastecimiento, sillón masajeador.
- Plan de alimentación de acuerdo al estado del residente.
- Cocheras para residentes y servicio de lavandería.
- Generador eléctrico y sus sistemas de bombas, lo que la transforma en autosuficiente desde el punto de vista energético.



Está orientado, en principio, para los asociados de la Cooperativa sin perjuicio de lo cual en caso de existir disponibilidad tiene apertura externa.

En el Ejercicio se comenzó con la construcción de cuatro departamentos ideados para matrimonios de ancianos y de dos cuartos más con baño privado y dos depósitos.

Se ratifica desde esta Auditoría Social Cooperativa la implementación del servicio de Casa de Ancianos Cooperativa que pone de manifiesto y demuestra el compromiso social de la entidad con su comunidad, brindando servicios basados en el concepto de la Responsabilidad Social Cooperativa, que se visualizan en:

- **22 puestos de trabajo permanentes**

- **27 soluciones para los huéspedes.**
- **Paraguas Social para 123 personas**

▲ **Aportes y Donaciones**

Como lo realiza todos los años, durante el Ejercicio y a los efectos de mejorar la iluminación en espacio recreativos, municipales, educativos y deportivos, COSMA realizó donaciones de equipos, materiales, luminarias, conectividad, honorarios de grúa y agua a diversas instituciones de la comunidad.

▪ **Entidades que recibieron aportes y donaciones en el Ejercicio:**

- CARITAS
- Escuela de Hockey
- Cooperativa Escolar Crecoop
- Escuela N° 220
- EPET N° 5
- Club de Golf.
- Cooperativa Padre Misericordioso.
- Fundación Enrique Shaw
- Asociación Española de Socorros Mutuos.
- Pacto Global de Naciones Unidas.
- Veteranos Guerra de Malvinas.
- Asociación Unión Vasca.
- Fundación Mujeres Cooperacdtivas
- Municipalidad de Macachín.
- Asociación de Bomberos.
- Centro de Salud.
- Colegio 20 de noviembre.
- Instituto Manuel Belgrano.
- Club Atlético Macachín.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Del análisis y ponderación del Séptimo Principio Cooperativo, se ratifica un total cumplimiento del mismo por parte de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, que se visualiza y refleja en los diferentes emprendimientos, acciones y actividades que se llevan adelante con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la dignidad humana de las personas asociadas y por ende, de la comunidad, lo que pone de manifiesto y demuestra su compromiso con los valores cooperativos de Responsabilidad Social y Preocupación por los demás.

Se reitera como positivo la articulación con el avance hacia el cumplimiento de Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 3 - Salud y Bienestar.



Nº 4 - Educación de Calidad.



Nº 5 . Igualdad de Género



Nº 6 – Agua Limpia y Saneamiento



Nº 7 - Energía Asequible y No Contaminante.



Nº 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico.



Nº 9 – Industria, Innovación e Infraestructura.



Nº 10 - Reducción de las Desigualdades.



Nº 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Nº 12 – Producción y Consumo Responsables



Nº 13 - Acción por el Clima.



Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Nº 17 – Alianza para lograr los Objetivos




Síntesis de Indicadores




En la ponderación del presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental de la *Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada*, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, esta Auditoría Social Cooperativa realiza la correspondiente Tabla de Evaluación de Síntesis del cumplimiento de los Principios Cooperativos, de acuerdo a las Dimensiones Propuestas.

Se presenta en forma encolumnada:

- Avance comparativo:
 - Principios Cooperativos
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
 - Principios del Pacto Global
 - Normas Internacionales ISO 26000.
 - Memoria de Sostenibilidad GRI

Indicadores	Estado	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pacto Global Principios	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad GRI
Presentación del Balance Social Cooperativo					
Parámetros y alcance del Balance Social Cooperativo <ul style="list-style-type: none"> • Responsables del Balance Social Cooperativo <ul style="list-style-type: none"> ○ Responsable Interno ○ Responsables externos realización BSCoop • Acerca del Balance Social Cooperativo <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos y alcance. ○ Cobertura 					Parámetros de la Memoria
Perfil de la Organización <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificatorios <ul style="list-style-type: none"> ○ Denominación legal ○ Personería Jurídica- Inscripciones ○ Fecha de fundación ○ Servicios que presta • Órganos institucionales <ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo de Administración ○ Sindicatura • Estructura funcional • Área de Influencia • Eje Histórico • Sistema de Orientación 	O O y E/A O O y E/A O O O	  		MF y ARS GO AC	Perfil de la Organización Gobierno de la Organización
Indicadores	Estado	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pacto Global Principios	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad GRI
Principios Cooperativos					
1.- Membresía Abierta y Voluntaria <ul style="list-style-type: none"> • P1.D1. 	O y E/A O y E/A		1,2	MF y ARS DH	Gobierno, compromiso y Participación de

<ul style="list-style-type: none"> • P1.D2. • P1.D3 	<p>O y E/A O y E/A</p>	 		<p>PJO AC</p>	<p>Grupos de Interés: - Asociados Derechos Humanos: - Libertad de asociación - No discriminación Responsabilidad sobre servicios</p>
<p>2.- Control Democrático de los Miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • P2.D1 • P2.D2 • P2.D3 • P2.D4 	<p>O A O O O</p>	   	<p>1,2,3, 4, 5, 6, 10</p>	<p>MF y ARS GO PL</p>	<p>Gobierno de la Organización Desempeño Económico Social: Desempeño de prácticas laborales. Participación de Grupos de Interés - Empleados, otros trabajadores Prácticas laborales y Éticas del Trabajo</p>
<p>3.- Participación Económica de los Miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • P3.D1 • P3.D2 • P3.D3 <ul style="list-style-type: none"> - P3.D3.1 - P3.D3.2 • P3.D4 	<p>O y E/A O y E/A O y E/A O y E/A O y E/A O y E/A</p>	         	<p>1,2,3,4,5,6, 10</p>	<p>MF y ARS PJO AC PAyDC</p>	<p>Sociedad: Desempeño social Participación Grupos de Interés: -Asociados -Potencial Humano -Comunidad Desempeño Económico: - Impacto económico - Valor económico Sociedad: Comportamiento de desempeño</p>
<p>4.- Autonomía e Independencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • P4.D1 • P4.D2 • P4.D3 	<p>O y E/A O y E/A O y E/A S/V</p>	 	<p>1,2,10</p>	<p>MF y ARS PJO GO</p>	<p>Económico: - Desempeño Económico Sociedad - Corrupción - Cumplimiento normativo Comportamiento de desempeño</p>
<p>5.- Educación, Entrenamiento e Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • P5.D1 • P5.D2 	<p>O y E/A O y E/A O y E/A</p>	   	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10</p>	<p>MF y ARS PL PAyDC</p>	<p>Social: - Formación y Educación Sociedad: - Comunidad Participación de Grupos de Interés.</p>
<p>6.- Cooperación entre Cooperativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • P6.D1. • P6.D2. • P6.D3 <p><i>Red Institucional e Interinstitucional</i></p>	<p>O y E/A O y E/A O y E/A O y E/A O y E/A</p>	 	<p>2,7,10</p>	<p>MFyARS PJO GO</p>	<p>Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés</p>
<p>7.- Compromiso con la Comunidad</p>	<p>O y E/A</p>		<p>7,8,9, 10</p>	<p>MFyARS DH</p>	<p>Grupos de Interés: Comunidad</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● P7.D1 - P7.D1.1 - P7.D1.2 - P7.D1.3 - P7.D1.4 - P7.D1.5 	<p>O y E/A O y E/A A O y E/A O y E/a O y E/A</p>			<p>MA PAyDC</p>	<p>Desempeño Social Desempeño Medio ambiental ambiental Compromisos con iniciativas externas</p>
--	--	---	--	---------------------	--

Referencias

A	Aceptable
E/D	En Disminución
D	Dificultado
E/A	En Avance
O	Óptimo
E	Excelente
S/V	Sin Variantes

ISO 26000

Referencias

MFyARS

- GO
- DH
- PL
- MA
- PJO
- AC
- PAyDC

Materias Fundamentales y Asuntos de Responsabilidad Social

- Gobernanza de la Organización
- Derechos Humanos
- Prácticas Laborales
- El Medio Ambiente
- Prácticas Justas de la Operación
- Asunto de Consumidores
- Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Pacto Global

Referencias:

Principios

1,2

3, 4, 5 y 6

7, 8 y 9

10

La presentación del cuadro precedente ratifica lo expresado al final de cada capítulo en cuanto al cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales verificándose que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada considera a la Responsabilidad Social Cooperativa como parte de su propia identidad y esencia de “ser cooperativa”.

Informe Final



Para la elaboración del presente Informe, correspondiente al undécimo Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada, se han empleado los siguientes procedimientos

- 1. Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.*
- 2. Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances económicos.*
- 3. Reuniones con funcionarios y personal.*
- 4. Datos otorgados por la administración de la entidad y la auditoría contable externa.*

Se deja explicitado que el modelo de ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa (BSCoop) responde a los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

Los datos e informes emitidos surgen de los avances realizados en el período que media entre el 01/07/2022 al 30/06/2023.

En la tabulación de los datos se han tenido en cuenta:

- ▲ *Cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales:*
 - *Análisis y ponderación de cada uno.*
 - *Transversalización y articulación de los citados Principios.*
- ▲ *Doble carácter de las cooperativas:*
 - *Eficiencia empresarial.*
 - *Eficacia asociativa.*
- ▲ *Cumplimiento de los Principios del Pacto Global.*
- ▲ *Cumplimiento de las Normas ISO 26000.*
- ▲ *Observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

A los efectos de ubicar a las personas que accederán a la lectura del presente Balance Social Cooperativo expresamos que el trabajo de observancia del cumplimiento de los Principios Cooperativos y los avances en los logros de las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, formulados por Naciones Unidas, se ha realizado en dos instancias:

- *Al finalizar el análisis y la evaluación de cada Principio Cooperativo.*
- *En el presente Informe Final, donde se destacan aspectos salientes que surgen del análisis y transversalización de todos los Principios Cooperativos.*

Resulta pertinente destacar la continuidad en el proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada. Esto indica el compromiso de la dirigencia en sostener la visualización de su perfil cooperativo con la presentación de se undécimo Balance Social Cooperativo y quinto realizado de acuerdo al Modelo establecido por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, como ponderación de la eficiencia empresarial y la eficacia asociativa, desde la lectura del cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales.

Se ratifica el compromiso puesto de manifiesto por las personas involucradas en la recolección, entrega de datos y documentación a verificar.

Marcamos como ejes de trabajo del Ejercicio auditado:

▲ **Institucional:**

- *Presentación del Reporte de Balance Social Cooperativo lo que refleja el compromiso de la dirigencia con el proceso de Responsabilidad Social Cooperativa.*
- *Reconocimientos recibidos:*
 - *Premio “Latin American Quality Awards 2023”*
 - *Premio “The Bizz Award 2023”*
- *Sostenimiento de una política de inclusión social en los distintos servicios.*
- *Garantizar la calidad y costo accesible del servicio de agua potable a toda la población de Macachín.*
- *Cambio de la imagen del isologo de la Cooperativa.*
- *Trabajo intercooperativo con Cooperativa Agropecuario Atreu Co de Macachín.*
 - *Firma de Convenio de colaboración recíproca con la Asociación Vasca y la Universidad de Mondragón,*
- *Apoyo y continuidad al Grupo de Mujeres Cooperativas “CooperActivas” y al Grupo de Jóvenes Cooperativistas de Macachín – JUCOMA.*
- *Capacitación permanente del potencial humano de la entidad.*
- *Compromiso con el cuidado y la preservación del ambiente.*
- *Estar en permanente disposición y apertura a los proyectos de la comunidad.*

▲ **Servicios:**

- *Digitalización del total de la facturación y nuevas formas de distribución a través de e-mail.*
- *Ampliación del área de cajas a efectos de optimizar la cobranza.*
- *Reestructuración en el pañol de materiales.*
- *Fuertes inversiones en energía eléctrica y alumbrado público.*
- *Inversiones en internet tendientes a brindar conectividad en el área rural.*
- *Consolidación Casa de Ancianos.*
- *Continuidad en la Instalación de la red de fibra óptica.*
- *Ampliaciones de las redes de agua.*
- *Telemedición*
- *Fábrica de envases descartables para el servicio de agua tratada.*

De la lectura de Indicadores y Variables se ratifica la hipótesis inicial en cuanto a que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Limitada es una **EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales.**

Macachín, octubre de 2023



Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Auditor Social Cooperativo



Lic. Liliana González
Auditora Social Cooperativa

Índice

Presentación del octavo Balance Social Cooperativo	2
Alcance y cobertura del Balance Social Cooperativo.....	4
Datos Identificatorios.....	5
Estructura Institucional	7
Área de Influencia.....	11
Eje Histórico: Algunos hitos	13
Acerca del Balance Social Cooperativo.....	17
Sistema de Orientación	20
Compromiso Asumido.....	22
Distinciones Recibidas.....	23
Los Principios Cooperativos	25
Primer Principio: "Membresía Abierta y Voluntaria"	16
Segundo Principio: "Control Democrático de los Miembros"	30
Tercer Principio: "Participación Económica de los Miembros"	36
Cuarto Principio: "Autonomía e Independencia"	48
Quinto Principio: "Educación, Entrenamiento e Información"	51
Sexto Principio: "Cooperación entre Cooperativas"	58
Red Integración Interinstitucional.....	63
Séptimo Principio: "Compromiso con la Comunidad"	64
Cuadro de Síntesis de Indicadores.....	71
Informe Final.....	75
Índice	77